

**PLAN ECONÓMICO-
FINANCIERO DE LA
COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA
REGIÓN DE MURCIA
2017-2018**

**PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
2017-2018**

1. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO.....	3
1.1) Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero y principales causas de la desviación en el cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2016.....	3
Ingresos.	4
Gastos.	6
Ajustes de contabilidad nacional.....	8
1.2) Por incumplimiento de la regla de gasto en 2016, se explican las causas de la desviación observada en dicho año y se indican los factores que han influido en dicha desviación sobre la tasa de referencia.....	11
1.3) Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos. (Cuadros 1.3)	12
1.4) Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.	14
1.4.1. Variables económicas.	14
1.4.2. Variables presupuestarias.	15
1.4.2.1. Ingresos.....	15
1.4.2.2. Gastos.....	16
1.5) Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos: Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.	17
1.5.1. Minoración de la hipótesis de crecimiento del PIB en un punto.	17
1.5.2. Impacto en los objetivos de déficit.....	17
1.5.3. Impactos presupuestarios	17
2. SITUACIÓN ACTUAL.	19
2.1) Serie de Ingresos Presupuestarios. Ejercicios 2014, 2015 y 2016. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFP.....	19
2.2) Serie de gastos presupuestarios. Ejercicios 2014, 2015 y 2016. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFP.....	20
2.3) Principales magnitudes presupuestarias. Ejercicios 2014, 2015 y 2016. En valores absolutos y en porcentaje de variación interanual.	21
2.4) Situación y evolución del endeudamiento.....	22
2.5) Enumeración de los Entes integrantes del Sector Administración Pública de la Comunidad... 	23
3. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2017 y 2018.	25
3.1) Medidas correctoras de ingresos y gastos.	27
3.2) Acuerdos de no disponibilidad.	35
3.3) Escenario evolución financiera 2017-2018.....	36
3.4) Evolución del endeudamiento.....	42

MODELO DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2017-2018 QUE HAN DE PRESENTAR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

1. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

La Comunidad Autónoma se encuentra en el supuesto de incumplimiento del objetivo de estabilidad contemplado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que exige la presentación de un Plan económico-financiero (en adelante “PEF”) que permita en el año en curso y en el siguiente el cumplimiento de los objetivos.

1.1) Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero y principales causas de la desviación en el cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2016.

El artículo 21.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 9/2013, establece que *“En caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo”*.

Recibido de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda y Función Pública el pasado 30 de mayo de 2017 el modelo de PEF 2017 - 2018 que la Comunidad ha de tomar como referencia para su presentación, se ha elaborado el presente Plan.

El Plan Económico Financiero vigente ha sido informado, con carácter preceptivo y no vinculante, por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal el pasado día 4 de julio de 2017, sobre el documento inicialmente presentado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y, una vez analizadas sus observaciones, se ha procedido a su revisión de conformidad con sus recomendaciones.

La liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 ha arrojado un déficit a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 463 millones € (computado de acuerdo con la metodología de la contabilidad nacional), un 1,6% del PIB regional. Siendo el déficit máximo autorizado de 200 millones de euros, la desviación fue del -0,9% respecto del 0,7% del PIB regional (estimado en 28.526.935 miles de euros) fijado para ese año por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2016. La Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016, había establecido en dichos presupuestos una necesidad de financiación de 87 millones de euros, equivalente al 0,3% del PIB regional estimado de 28.593.247,12 miles de euros.

En el Plan de Ajuste de la C.A. de la Región de Murcia para evaluar la condicionalidad fiscal del mecanismo de apoyo a la liquidez de las CC.AA para 2016 se incluyeron

medidas y objetivos para los ejercicios 2016 y siguientes. Se fijaba en el mismo para el año 2016 un objetivo de déficit del 0,7% del PIB regional.

En el citado plan, respecto a 2015 se incluyeron medidas correctoras de ingresos por importe de 27 millones de euros y de gastos por 89 millones de euros, aunque el ahorro derivado de las medidas correctoras de ingreso fue finalmente de -32 millones, y el de gastos de -3 millones de euros.

La desviación de las medidas de ingresos se debe a la baja ejecución de Plan de Optimización de Activos Inmobiliarios que no se ejecutó prácticamente (desviación de 34 millones) y al mayor efecto de la medida de reducción de la cuota de ISD en 25 millones más de lo previsto.

Respecto de las medidas de gasto del capítulo I, se ha producido una desviación negativa de 2 millones €, ya que:

1.- El tercer tramo de la devolución de la paga extra de 2012 no se cumplimentó finalmente (35 millones), no ejecutándose esas medidas pues fueron derogadas con posterioridad y trasladadas a 2017.

2º. El Plan de sustituciones del SMS supuso un ahorro de 15 millones y en cambio la medida de retribución de verano al personal interino docente no universitario se desvió en -3 millones, sobre la previsión inicial y además finalmente no se produjo su derogación como se preveía en el Plan de Ajuste, siendo por tanto su desviación total de 15 millones. La medida relativa a no reposición de efectivos se desvió en -2 millones.

Respecto de las medidas del capítulo II, se ha producido una desviación negativa de 50 millones €, fruto principalmente de las medidas de eficiencia en el gasto que no tuvieron ejecución por 53 millones, y de la medida de la aplicación de la Orden de Cierre del ejercicio (3 millones) que finalmente se aplicó pero no estaba prevista en el Plan de Ajuste inicial.

Las medidas de ahorro de intereses produjeron una desviación negativa de 55 millones €.

Las medidas del capítulo IV, se desviaron negativamente en 0,6 millones €, debido a la desviación positiva de la medida de devolución de paga extra 2º tramo a centros concertados (1,1 millón) por la desviación en el bloqueo de créditos en -3,7 millones € y por el efecto de la medida de aplicación de la Orden de cierre por +1,9 millones €.

La desviación de las medidas del capítulo VI, corresponde íntegramente al efecto de la aplicación de la Orden de Cierre: + 5 millones €.

Finalmente, respecto del capítulo VII, las medidas se desviaron positivamente en +9,6 millones, consecuencia de las relativas a la no disponibilidad de créditos: 7,8 millones y el efecto de la Orden de cierre por 1,8 millones.

Siguiendo con el análisis del comportamiento de ingresos y gastos liquidados respecto de las previsiones iniciales y las ajustadas al Plan de Ajuste, se han producido desviaciones tanto en gastos como en ingresos y tanto respecto de las previsiones iniciales del presupuesto como de las nuevas previsiones incluidas en el PEF

Ingresos.

Respecto de los ingresos, en el cuadro que se refleja a continuación con datos expresados en miles de euros, figuran por capítulos, los de las consignaciones iniciales ajustados al Plan de Ajuste y los del cierre.

Ingresos Capítulos	Previsión			Desviación	Desviación
	Previsión inicial 2016	liquidación 2016 P.A.	Liquidación 2016	respecto Prev. Inic.	respecto Prev. Liq. P.A.
1	964.339,32	938.717,20	938.614,32	-25.725,00	-102,88
2	1.773.522,39	1.754.231,44	1.705.671,85	-67.850,54	-48.559,59
3	104.662,03	120.334,24	142.049,83	37.387,80	21.715,59
4	977.428,95	917.428,47	954.307,53	-23.121,42	36.879,06
5	7.777,39	9.657,86	9.601,88	1.824,49	-55,98
6	15.366,51	37.373,21	3.741,34	-11.625,17	-33.631,87
7	168.812,08	119.845,16	46.536,59	-122.275,49	-73.308,57
Total	4.011.908,67	3.897.587,58	3.800.523,34	-211.385,33	-97.064,24

Las principales desviaciones tanto entre el cierre y la consignación inicial como con los datos ajustados al Pla de Ajuste, se producen en el ámbito de la Administración General y sus OO.AA, pues de la desviación total de 211 millones de euros respecto de las cifras presupuestadas inicialmente, 191 millones corresponden a la Administración General y OO.AA. mientras que 20 corresponden al Servicio Murciano de Salud. En cuanto a las desviaciones respecto de las cifras del Plan de Ajuste previsto, éstas se ajustaron parcialmente a 97 millones, de los que corresponden 20 al Servicio Murciano de Salud y 77 a la Administración General y OOAA de la CARM.

En el capítulo I hubo una desviación negativa respecto de la consignación inicial de 26 millones (938 millones liquidados frente a 964 iniciales). La desviación principal se observó en el impuesto sobre sucesiones y donaciones en el que, respecto de lo inicialmente previsto, fue de 40 millones. Los ingresos de la liquidación del SFA fueron mayores que la previsión inicial en 16 millones. También resultó mayor el impuesto sobre patrimonio en 5 millones y el resto de los conceptos incluidos en ese capítulo en 3 millones. Estas desviaciones se ajustaron con las cifras del Plan de Ajuste previsto que alcanzaba los 938 millones, quedando la desviación más importante en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

En cuanto al capítulo II, la desviación negativa del cierre respecto de los créditos iniciales ascendió a unos 68 millones, correspondiendo 38 millones a ITPAJD, 7 a Impuesto especial sobre Hidrocarburos tarifa autonómica, así como la liquidación de SFA en lo que al IVA respecta en 20 millones. El resto se reparte entre otros impuestos: Impuestos sobre medio ambiente, e impuesto sobre medios de transporte. Estas desviaciones se ajustaron en el Plan de Ajuste previsto hasta 49 millones fundamentalmente en el ITPAJD, que se desvió en 24 millones respecto del PEF, y liquidación de SFA en 20 millones.

En lo que atañe al capítulo III, la desviación positiva sobre la consignación inicial fue de 37 millones, de los que 34 correspondieron a la Administración General y sus OO.AA. y 3 millones a la parte de sanidad. Las desviaciones más importantes se produjeron en reintegros de IT, 6 millones, compensación asistencia sanitaria 10 millones, multas sanciones y recargos con 3 millones más de las previsiones iniciales, y otros ingresos por ejecución subsidiaria de obras unos 8 millones. Estas desviaciones alcanzaron los 21 millones respecto del Plan de Ajuste previsto.

El capítulo IV también presentó una desviación negativa respecto de los créditos iniciales de 23 millones, de los que 25 millones corresponden a sanidad y corresponden a un convenio relativo al Fondo de Garantía en el que se incluyen los convenios internacionales. Aunque estaba inicialmente previsto en el SMS, lo recibe la CARM, por lo que presenta a su vez una desviación positiva en ella por importe similar (25 millones). En consecuencia, su efecto es neutro en el conjunto. Respecto de la parte de la Administración General, -15 millones derivan del SFA de 2013, y -8 millones a otras transferencias del sector público estatal. Estas desviaciones se ajustaron con el Plan de Ajuste previsto, donde la variación pasó a ser positiva en 37 millones (21 millones positivos del SFA, 25 del fondo de garantía y - 9 a otras transferencias).

La desviación positiva de 1,8 millones que presentó el cierre de 2016 respecto de la consignación inicial en el capítulo V, se debió fundamentalmente al producto de concesiones administrativas y otros aprovechamientos del SMS., ajustándose dicha desviación en el Plan de Ajuste

En el capítulo VI, se presentó una desviación de -12 millones con respecto a las previsiones iniciales, y de 34 respecto del Plan de Ajuste, debido fundamentalmente a la baja ejecución del Plan de Optimización de Activos Inmobiliarios.

El capítulo VII, presentó una desviación de -122 millones respecto de las previsiones iniciales y -73 respecto de las recogidas en el Plan de Ajuste previsto. De la cifra total, 90 millones correspondieron a fondos europeos – en particular al nuevo programa operativo del FEDER, tuvo una desviación de 56 millones, el FEADER de 34 millones – y otros 34 millones se debieron a la minoración de las subvenciones procedentes de la Administración Estatal, de las que en materia de Viviendas se desviaron en 6 millones, las relativas a Agricultura y Medio Ambiente en otros 6 millones, y el resto en otras actuaciones. Estas desviaciones se ajustaron parcialmente en el Plan de Ajuste previsto, pero permanecieron parte de las correspondientes a fondos europeos.

Gastos.

Respecto de los gastos, tal y como se desprende de los datos del cuadro siguiente, se produjo una desviación de 138 millones entre los datos consignados inicialmente y los de cierre del ejercicio de 2016, desviación que se cifró respecto del Plan de Ajuste en 80 millones.

Un análisis más pormenorizado de la desviación evidencia que se produjo una reducción final del gasto en la parte de Administración General y Servicios Sociales, mientras que los gastos sanitarios liquidados (Servicio Murciano de Salud) fueron superiores a los inicialmente previstos.

Si de la consignación inicial de 4.141 millones, 2.448 millones (59%) correspondían a Administración General y Servicios Sociales y 1.609 (41%) a Sanidad, en la liquidación final, de 4.280 millones, solo el 51 % (2.182 millones) corresponde a Administración y Servicios Sociales y mientras que los de Sanidad ascienden a 2.097 millones (el 49 %). La desviación respecto del Plan de Ajuste previsto fue de 80 millones.

Gastos Capítulos	Previsión inicial 2016	Previsión		Liquidación 2016	Desviación respecto Prev. Inic.	Desviación respecto Prev. Liq. P.A.
		liquidación 2016 P.A.	Liquidación 2016			
1	2.091.677,51	2.060.706,59	2.091.748,18	70,67	31.041,59	
2	621.806,77	784.234,44	868.814,81	247.008,04	84.580,37	
3	105.490,37	108.705,05	97.740,29	-7.750,08	-10.964,76	
4	964.244,66	980.662,93	1.037.314,98	73.070,32	56.652,05	
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	200.090,79	175.201,08	93.677,43	-106.413,36	-81.523,65	
7	157.804,05	89.751,84	90.284,78	-67.519,27	532,94	
Total	4.141.114,15	4.199.261,93	4.279.580,47	138.466,32	80.318,54	

Gastos Capítulos	Previsión inicial 2016 AG+OOAA	Previsión inicial SMS	Previsión inicial 2016	Liquidación 2016		Liquidación 2016	Des respecto prev inicial AG+OOAA	Des respecto prev inicial SMS	Desviación respecto Prev. Inic.
				AG+OOAA	SMS				
1	1.065.137,51	1.026.540,00	2.091.677,51	1.065.308,89	1.026.439,29	2.091.748,18	171,38	-100,71	70,67
2	267.101,92	354.704,85	621.806,77	220.719,81	648.095,00	868.814,81	-46.382,11	293.390,15	247.008,04
3	94.617,81	10.872,56	105.490,37	85.555,29	12.185,00	97.740,29	-9.062,52	1.312,44	-7.750,08
4	696.719,95	267.524,71	964.244,66	654.353,98	382.961,00	1.037.314,98	-42.365,97	115.436,29	73.070,32
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	166.980,33	33.110,46	200.090,79	65.690,43	27.987,00	93.677,43	-101.289,90	-5.123,46	-106.413,36
7	157.804,05	0,00	157.804,05	90.284,78	0,00	90.284,78	-67.519,27	0,00	-67.519,27
Total	2.448.361,57	1.692.752,58	4.141.114,15	2.181.913,18	2.097.667,29	4.279.580,47	-266.448,39	404.914,71	138.466,32

En el capítulo I la desviación entre créditos consignados y liquidados fue prácticamente inexistente (0,07 millones) mientras que la desviación respecto del Plan de Ajuste previsto fue de 31 millones, de los que 18 millones corresponden a la AG y OOAA y el resto a Sanidad. La desviación se ha producido particularmente en las áreas de Educación y Sanidad que han visto incrementadas las plantillas, mientras que el resto de las áreas han reducido su personal y coste asociado al mismo.

En el capítulo II, la desviación respecto de la previsión inicial ha sido de 247 millones, que se descompone en -46 millones en la parte de la administración general y 293 en sanidad, cuya desviación se debe fundamentalmente a material suministros y otros, con un incremento de 232 millones, mientras que los conciertos sanitarios se han desviado en unos 61 millones. Si bien estas desviaciones se ajustaron parcialmente en el Plan de Ajuste previsto, se han seguido manteniendo hasta 84 millones por las mismas causas.

El capítulo III presentó una desviación de -8 millones respecto de las previsiones iniciales. Esta desviación fue respecto del Plan de Ajuste previsto de -11 millones. Las medidas de ahorro de intereses que redujeron la carga de intereses para 2016, son las que originan la desviación de este capítulo.

En el capítulo IV, la desviación entre créditos iniciales y datos de cierre fue de 73 millones, de los que -42 corresponden a la Administración General de la CARM y sus OOAA –y el resto, o sea, 115 millones, a gastos en materia sanitaria, en este caso, gasto de farmacia. Estas desviaciones se ajustaron parcialmente en el Plan de Ajuste previsto, hasta los 57 millones, si bien la causa siguió siendo la farmacia extrahospitalaria.

El capítulo VI, presentó una desviación de -106 millones entre los créditos iniciales y los liquidados, de los que -101 corresponden a la Administración General y sus organismos

autónomos, y -5 millones al Servicio de Salud. Respecto del Plan de Ajuste previsto la desviación es de 82 millones, y básicamente se originan en la Administración General, siendo las más significativas las producidas en materia de carreteras-red viaria, unos 37 millones, en educación inversiones nuevas en centros educativos 10 millones, actuaciones y reparaciones en centros educativos 6 millones, renovación urbana (relacionado con seísmo Lorca) 14 millones, saneamiento y depuración 1 millón, modernización de regadíos, unos 10 millones, y tratamiento de residuos 4 millones.

En el capítulo VII, la desviación observada, de -68 millones, se centra exclusivamente en la Administración General, particularmente en transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro, y más concretamente en materia de rehabilitación de viviendas y arrendamiento de viviendas (relacionadas con el seísmo Lorca), en las que se dejaron de ejecutar 28 millones, en materia de agricultura y medio ambiente, donde no se ejecutaron 21 millones – 10 millones para apoyo a las industrias agroalimentarias, 5 millones en subsectores agrarios específicos, que no se obligaron, y el resto en varias actuaciones relacionadas con esta área –. Tampoco se ejecutaron 19 millones relacionados con transferencias en materia estatal en materia de transportes (alta velocidad).

Ajustes de contabilidad nacional.

Los ajustes de contabilidad nacional del presupuesto inicial sumaban 43 millones. Los de la liquidación del ejercicio 16 millones. Las diferencias se exponen a continuación.

Ajustes	2016 Presupuesto aprobado P.A. 2016		Liquidación 2016
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	29.251,17	29.531,74	29.531,68
Cuenta 413/409 u otras similares		0,00	-8.624,76
Recaudación incierta	-50.000,00	-20.000,00	-32.000,00
Aportaciones de capital			
Otras unidades consideradas AAPP	0,00	12.000,00	17.192,00
<i>Universidades</i>			-6.808,00
<i>T.V. autonómicas</i>			1.121,99
<i>Empresas inversoras</i>			
<i>Resto</i>		12.000,00	22.878,01
Inejecución (*)	28.655,88		
Intereses devengados	-20.000,00	-20.000,00	-20.000,00
Reasignación de operaciones			
Transferencias del Estado	0,00	0,00	18.748,79
<i>Políticas activas de Empleo</i>			
<i>Otras transferencias del Estado</i>			18.748,79
Transferencias de la UE			6.000,00
Inversiones de APP's			
Otros Ajustes	54.660,35	98.179,18	5.209,42
Total ajustes Contabilidad Nacional	42.567,40	99.710,92	16.057,13

Respecto de la cuenta 413/409, se ha producido un ajuste en liquidación de -8,6 millones. El ajuste era nulo tanto en las previsiones iniciales como en el Plan de Ajuste. Formando parte del ajuste en liquidación, se incluye uno de unos 2,8 millones de euros por "Dependencia", siendo el ajuste por gastos pendientes de aplicar al presupuesto al margen de la ya citada "Dependencia de unos -11,4 millones, debido a que en 2016 se han imputado más facturas a la cuenta 409 y 411 que en 2015.

Se produjeron desviaciones en “Recaudación incierta”, cuyo ajuste en presupuesto aprobado era de -50 millones, y finalmente en el cierre alcanzó la cifra de -32 millones, si bien en el ajuste final fue superior al previsto en el Plan de Ajuste en 12 millones de euros debido a que la diferencia entre el importe devengado y el recaudado fue menor a la prevista inicialmente aunque algo superior a la prevista en PEF.

El ajuste correspondiente a otras unidades inicialmente previsto como nulo ha sido finalmente positivo en 17 millones lo que supone así mismo una desviación positiva de 5 millones sobre el inicialmente previsto en el Plan de Ajuste.

Las transferencias del estado y de la UE para las que no se consideró ajuste ninguno ni en el presupuesto inicial ni en el Plan de Ajuste finalmente arrojan ajustes de 19 y 6 millones respectivamente en el presupuesto liquidado.

El ajuste por inejecución previsto en el presupuesto inicial no es considerable en el presupuesto liquidado.

Respecto del apartado de otros ajustes, su previsión inicial era 55 millones, que se corresponden con el derivado del seísmo de Lorca, 39 millones por recuperación del aval de aeropuerto que se incluyeron en el PEF, y -5 millones por los gastos no imputados a presupuesto de las universidades (cuenta 409 de Universidades)

Con los otros ajustes de la liquidación, se produce una desviación tanto respecto del PEF como de las cifras iniciales:

Los otros ajustes recogidos en la liquidación fueron:

BEI LORCA 2016	21.000,00
<i>Cuotas arrendamiento financiero SMS y Presp/Financiero</i>	<i>-9.035,00</i>
<i>Ajuste Transferencias Universidades y 409 UNIV</i>	<i>3.868,60</i>
<i>Ajuste grupo Tragsa</i>	<i>-12.000,00</i>
<i>Swap intereses</i>	<i>1.000,00</i>
<i>Por redondeo a millones</i>	<i>375,82</i>

El ajuste por seísmo de Lorca fue finalmente de 21 millones al ejecutarse solamente parte de las actuaciones inicialmente previstas, deslizándose a 2017 y posteriores lo pendiente de ejecutar, por lo que la desviación fue de 34 millones tanto respecto de los presupuestos iniciales como del Plan de Ajuste.

El ajuste por la 409 de las universidades es de 4 millones positivos en lugar de los 0 negativos recogidos en el Plan de Ajuste, ya que la diferencia entre las facturas de las universidades pendientes de aplicar a presupuesto fueron menores en 2016 que en el ejercicio anterior.

En cuanto a la recuperación del aval del aeropuerto, por el que se consignó un ajuste positivo de 39 millones en el Plan de Ajuste, no se ha producido en 2016 estando pendiente de un litigio ante los tribunales.

Finalmente en la liquidación se ha incluido un ajuste de -12 millones por diferencia entre obligaciones registradas en la Comunidad Autónoma con Grupo Tragsa y derechos

reconocidos por ésta. También figura como diferencia un ajuste por swap de intereses de 1 millón, y 0,3 millones por redondeo a millones.

Cuadro 1.1. AJUSTE FISCAL PREVISTO Y REALIZADO EN EL EJERCICIO 2016

AJUSTE FISCAL 2015-2016						
(miles de euros)						
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal	
	Cierre presupuestario 2015	Previsión Plan de ajuste Cierre 2016	Avance cierre 2016	Medidas	Previsto	Realizado
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	3.593.907,63	3.927.119,32	3.830.055,02	-31.760,82	333.211,70	236.147,40
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	4.185.111,48	4.090.556,87	4.190.464,94	-28.744,63	-94.554,61	5.353,46
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	151.748,59	108.705,05	97.740,29	32.238,45	-43.043,54	-54.008,30
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413						
Valor absoluto	-742.952,44	-272.142,59	-458.150,21	-35.254,64	470.809,85	284.802,24
% PIB	-2,7%	-0,9%	-1,6%	-0,1%	1,6%	1,0%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado						
Valor absoluto	31.952,44	15.179,18	-25.849,79	0,00	-16.773,26	-57.802,24
% PIB	0,1%	0,1%	-0,1%	-	-0,1%	-0,2%
Necesidad de financiación						
Valor absoluto	-711.000,00	-256.963,41	-484.000,00	-35.254,64	454.036,59	227.000,00
% PIB	-2,6%	-0,9%	-1,7%	-0,1%	1,6%	0,8%
Necesidad de financiación a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria (sin gastos excepcionales derivados del terremoto de Lorca)						
Valor absoluto	-672.000,00	-201.963,41	-463.000,00	-35.254,64	470.036,59	209.000,00
% PIB	-2,4%	-0,7%	-1,6%	-0,1%	1,6%	0,7%
PIB	27.590.891,97	28.758.029,00	28.526.935,00			

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
 Para 2015 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.4 LOEPSF.
 Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF.

1.2) Por incumplimiento de la regla de gasto en 2016, se explican las causas de la desviación observada en dicho año y se indican los factores que han influido en dicha desviación sobre la tasa de referencia.

Si bien los empleos no financieros de 2016 fueron menores a los de 2015, (4.971 millones de euros frente a los 5.007 millones de 2015), esta Comunidad Autónoma ha incumplido el objetivo de la regla de gasto en 2016, ya que ha presentado una tasa de variación del 2,6%, frente al objetivo del 1,8% fijado.

En el apartado de gastos excluidos, las principales variables que han influido en la desviación son las transferencias al Estado por Sistema de financiación que han disminuido 65 millones de euros de 2015 a 2016 (212 millones en 2016 y 277 millones en 2015), Los gastos del seísmo de Lorca por su parte han disminuido en 18 millones de euros y finalmente los cambios normativos con incidencia permanente en la recaudación han supuesto una disminución en la recaudación en 31 millones de euros.

Cuadro 1.2. REGLA DE GASTO

REGLA DE GASTO 2016		
(miles de euros)		
CONCEPTOS	2015 Liquidación	2016 Liquidación
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	4.336.748,43	4.279.580,47
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	111,64	8.624,76
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	4.336.860,07	4.288.205,23
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		-1,12%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	569.460,70	545.944,31
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)	318.324,56	300.736,48
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)	421,00	-16,00
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-3.470,37	-3.742,50
E.4. Ejecución de avales		
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.		
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.		
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública		
E.8. Intereses devengados	33.000,00	20.000,00
E.9. Aportaciones de capital		
E.10. Asunción y cancelación de deudas		
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv		
E.12. Adquisiciones con pago aplazado		
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio		
E.14. Arrendamiento financiero		
E.15. Préstamos		
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas	-160,00	-619,73
E.17. Sistemas de financiación de las CC.AA. de régimen común	277.000,00	212.000,00
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	153.500,00	166.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	1.000,00	1.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia		
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	116.000,00	115.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-305.117,70	-254.127,96
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-21.036,79	-10.285,98
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	102.751,85	136.872,68
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	5.009.072,62	4.971.022,22
G.1. Intereses	112.000,00	117.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	88.000,00	43.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	347.000,00	358.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)		
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)		
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	277.000,00	212.000,00
G.7. Otros gastos excluidos		
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)	39.000,00	21.000,00
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	4.146.072,62	4.220.022,22
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente	0,00	32.000,00
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	4.146.072,62	4.252.022,22
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR		2,56%

Nota: El importe de los conceptos E.20 y E.21 no puede desglosarse, por lo que el concepto E.21 recoge los importes correspondientes a la suma de ambos conceptos

1.3) Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos. (Cuadros 1.3)

Cuadro 1.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

1. EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES			
(Miles de euros)			
CONCEPTOS	2016 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2017 Previsión cierre tendencial	2018 Previsión cierre tendencial
Capítulo I	938.614,32	1.067.335,61	1.107.354,74
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	69.022,91	69.022,91	69.022,91
Impuesto Renta Personas Físicas	831.433,23	958.458,54	996.777,27
Entregas a cuenta	800.762,36	873.858,66	935.075,38
Previsión liquidación/liquidación	52.726,14	84.665,54	61.767,54
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-22.055,27	-65,65	-65,65
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)			
Impuesto sobre el Patrimonio	24.140,51	25.213,46	26.289,21
Resto capítulo 1	14.017,67	14.640,69	15.265,35
Capítulo II	1.705.671,85	1.841.592,17	1.910.489,41
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	205.360,03	220.741,42	237.273,60
Impuesto sobre el valor añadido	935.026,92	1.016.151,12	1.047.546,56
Entregas a cuenta	942.129,85	988.200,98	1.027.210,23
Previsión liquidación/liquidación	26.622,37	28.152,11	20.538,30
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-33.725,30	-201,97	-201,97
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)			
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	473.609,95	508.950,66	525.835,06
Entregas a cuenta	487.509,46	498.417,07	518.153,79
Previsión liquidación/liquidación	-9.722,12	10.546,47	7.694,15
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-4.177,39	-12,89	-12,89
Otros impuestos especiales	57.087,42	59.624,72	62.168,65
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	8.763,58	9.153,08	9.543,60
Imposición sobre hidrocarburos (autonómico)	48.323,84	50.471,64	52.625,05
Otros	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	34.587,53	36.124,25	37.665,54
Capítulo III	142.049,83	142.049,83	142.049,83
Capítulo IV	951.085,32	929.863,09	960.022,06
Fondo de Suficiencia Global	-249.971,08	-186.283,61	-196.541,95
Entregas a cuenta	-182.314,74	-186.440,28	-196.541,95
Previsión liquidación/liquidación	-13.399,14	156,67	0,00
Liquidación aplazada 2009	-54.257,20	-	-
Fondo de Garantía	662.916,90	672.406,56	703.598,39
Entregas a cuenta	615.281,01	667.435,52	703.598,39
Previsión liquidación/liquidación	47.635,89	4.971,04	0,00
Fondos de Convergencia	148.703,32	160.613,66	169.839,14
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	87.143,76	-29.251,20	-29.251,20
Liq negativa 2009 Reintegro anticipos	-2.460,28	-	-
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2015 participación provincial y otros recursos)	0,00		
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2015	0,00		
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	292.782,98	300.605,07	300.605,07
Resto capítulo 4	11.969,72	11.772,61	11.772,61
Capítulo V	9.601,88	9.601,88	9.601,88
INGRESOS CORRIENTES	3.747.023,20	3.990.442,57	4.129.517,92
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	2.886.402,73	3.101.045,73	3.217.803,27
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	860.620,48	889.396,85	911.714,65
Capítulo VI	3.731,62	3.731,62	3.731,62
Capítulo VII	57.772,66	56.847,75	56.847,75
Fondo de compensación interterritorial	22.801,48	21.876,56	21.876,56
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	13.794,43	13.794,43	13.794,43
Resto capítulo 7	21.176,75	21.176,76	21.176,76
INGRESOS DE CAPITAL	61.504,28	60.579,37	60.579,37
INGRESOS NO FINANCIEROS	3.808.527,48	4.051.021,94	4.190.097,29
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	922.124,76	949.976,21	972.294,02
Capítulo VIII	10.615,27	227,66	227,66
Capítulo IX	1.487.496,32	1.109.208,06	1.091.256,60
INGRESOS FINANCIEROS	1.498.111,59	1.109.435,72	1.091.484,26
TOTAL INGRESOS	5.306.639,07	5.160.457,66	5.281.581,55
Capítulo I	2.054.930,57	2.076.022,83	2.076.022,83
Capítulo II	868.814,81	868.887,41	868.814,81
Capítulo III	200.574,26	216.608,80	223.115,26
Capítulo IV	1.032.510,48	1.036.325,91	1.036.325,91
Capítulo V	0,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	4.156.830,12	4.197.844,95	4.204.278,81
Capítulo VI	93.677,43	155.449,68	142.557,57
Capítulo VII	90.284,78	80.852,83	74.345,64
GASTOS DE CAPITAL	183.962,21	236.302,51	216.903,21
GASTOS NO FINANCIEROS	4.340.792,33	4.434.147,46	4.421.182,01
Capítulo VIII	2.387,34	2.387,34	2.387,34
Capítulo IX	766.925,14	779.814,29	955.828,50
GASTOS FINANCIEROS	769.312,48	782.201,63	958.215,84
TOTAL GASTOS	5.110.104,81	5.216.349,09	5.379.397,86
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-409.806,91	-207.402,38	-74.760,89
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-122.457,93	-175.723,14	-156.323,84
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-532.264,84	-383.125,52	-231.084,73
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.227,93	-2.159,68	-2.159,68
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	720.571,18	329.393,77	135.428,10

Cuadro 1.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

12. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

CONCEPTOS	2016 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2017 Previsión cierre tendencial	2018 Previsión cierre tendencial
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TENDENCIAL	-532.264,84	-383.125,52	-231.084,73
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	29.531,68	29.531,68	29.531,68
Cuenta 413/409 u otras similares	-8.624,38	5.608,45	5.241,14
Recaudación incierta	-32.000,00	-29.530,00	-29.530,00
Aportaciones de capital			
Otras unidades consideradas AAPP	17.192,00	12.000,00	12.000,00
Universidades	-6.808,00		
T.V. autonómicas	1.121,99		
Empresas inversoras			
Resto	22.878,01	12.000,00	12.000,00
Inejecución (*)			
Intereses devengados	-20.000,00	-4.000,00	5.000,00
Reasignación de operaciones			
Transferencias del Estado	18.748,79	0,00	0,00
Políticas activas de Empleo			
Otras transferencias del Estado	18.748,79		
Transferencias de la UE	6.000,00	-5.000,00	-5.000,00
Inversiones de APP's			
Otros Ajustes	5.209,04	66.362,83	-8.238,63
Total ajustes Contabilidad Nacional	16.057,13	74.972,96	9.004,19
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN derivada de previsiones tendenciales	-516.207,71	-308.152,56	-222.080,54
% PIB regional	-1,8%	-1,0%	-0,7%
PIB regional estimado (**)	28.526.935,00	29.794.839,22	31.066.057,87
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-1,8%	-1,0%	-0,7%
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	28.526.935,00	29.794.839,22	31.066.057,87

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".

(**) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 y 2018 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

1.4) Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

1.4.1. Variables económicas.

Las estimaciones se han realizado considerando un PIB nominal regional en el ejercicio 2017 de 29.794,84 millones €, mientras que para el ejercicio 2018 se ha tomado como estimación la cifra de 31.066,06 millones €, esto es, un crecimiento del 4,27% respecto al ejercicio precedente

1.4.2. Variables presupuestarias.

A continuación se cuantifica la previsión recogida en el cuadro “Previsiones Tendenciales”, especificando las circunstancias y estimaciones en las que se basa, y cualquier hecho que se haya tenido en cuenta en su cálculo:

1.4.2.1. Ingresos.

- Con carácter general, se han mantenido en 2017 y 2018 las mismas cifras de liquidación de 2016, con las siguientes excepciones:
- Las estimaciones de entregas a cuenta y liquidaciones del Sistema de Financiación Autonómica se han elaborado empleando criterios de prudencia, tomando como base las cifras de entregas a cuenta contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, y la liquidación definitiva del sistema en 2015 recientemente comunicada por el MINHAFP, y proyectando dichos valores, una vez homogeneizados, de acuerdo con diversos factores como la evolución estimada del PIB y los Ingresos Tributarios del Estado.
- En cuanto a las estimaciones de la Participación Provincial, aplicando un criterio de prudencia, se ha optado por mantener para todos los años las cifras de entregas a cuenta contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, junto con la previsión de liquidación del ejercicio 2015 contenida actualmente en los Presupuestos de la CARM para 2017, al no disponer aún de la información sobre la liquidación definitiva.
- En el caso del Impuesto sobre el Patrimonio; del ITP y AJD (en la modalidad de operaciones societarias); del Impuesto especial sobre determinados medios de transporte; y del tramo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos, se ha aplicado, como criterio de evolución durante los distintos ejercicios, la elasticidad frente al PIB relativa a los impuestos indirectos recogida en la Orden ECC/2741/2012, de 20 de diciembre; salvo en el caso del ITP y AJD en las modalidades de transmisiones onerosas y actos jurídicos documentados, cuyo crecimiento estimado se ha cifrado en un 7,5% anual, atendiendo a la evolución mostrada por dichos ingresos en 2016 de acuerdo con los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre número de viviendas transmitidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, advirtiéndose una tendencia hacia una consolidación del ciclo de recuperación del mercado inmobiliario, tanto en lo que se refiere a la demanda, como a los precios de la vivienda, especialmente en la vivienda usada, todo ello impulsado por una mejora del empleo y los reducidos costes de financiación.
- En cuanto a las transferencias y subvenciones estatales, en 2017 la previsión de ingresos correspondiente a los Fondos de Compensación Interterritorial disminuye 942.915 € respecto a la registrada en 2016, dado que dicha previsión para 2017 ha tomado como referencia la cifra asignada a la CARM en los Presupuestos Generales del Estado para 2017. En 2018, se han mantenido las mismas previsiones que en 2017.

1.4.2.2. Gastos

- En cuanto a los principales supuestos en los que se basa la evolución tendencial de los gastos no financieros a nivel de cada capítulo, podemos señalar los siguientes:

- Capítulo I “Gastos de Personal”. El gasto tendencial en 2016 se ha calculado como resultado de disminuir el gasto ejecutado en dicho año (2.091,75 M€) en el importe correspondiente a la medida one-off de abono del segundo tramo de la devolución de la paga extra de 2012 satisfecha en dicho ejercicio (36,82 M€). En 2017 dicha previsión tendencial se incrementa en el importe estimado del crecimiento general de retribuciones del 1% contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 (21,09 M€), consolidándose dicho crecimiento en sucesivos ejercicios.

- Capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios”. La previsión de gasto tendencial se mantiene en las mismas cifras que las liquidadas en 2016 con la excepción de 2017, año en el que dicha cantidad se incrementa en 72.600€, correspondientes a gastos del seísmo de Lorca, que dejan de ejecutarse en sucesivos ejercicios.

- Capítulo III “Gastos Financieros”. El gasto tendencial en el ejercicio 2016 (200,57 M€) se ha calculado incrementando la cifra de liquidación (97,74 M€) en el importe correspondiente a las medidas de ahorro one-off de intereses por mecanismos de liquidez (102,83 M€). En 2017 y 2018, el gasto tendencial varía como consecuencia de los siguientes factores:
 - La minoración de los intereses del Plan de Pagos Regional (-0,54 M€ en 2017; y -0,42M € en 2018; año en el que finaliza dicho Plan).
 - La disminución de los intereses destinados a la AEAT por solicitudes desestimadas de aplazamiento del pago de obligaciones tributarias (-0,42 M€ en 2017; estabilizándose en sucesivos ejercicios).
 - Conforme a la evolución de los compromisos financieros previstos en ausencia de medidas de ahorro que permitan minorar los mismos, de acuerdo con los calendarios de vencimiento de la deuda (+16,87 M€ en 2017 y +7,07 M€ en 2018).
 - El abono de intereses por amortización de préstamos reintegrables (+0,12 M€ en 2017 y -0,14 M€ en 2018).

- Capítulo IV “Transferencias Corrientes”. La cifra de gasto tendencial en 2016 (1.032,51 M€) se ha calculado disminuyendo en 4,8 M€ el gasto ejecutado en ese año (1037,31 M€) como consecuencia de la aplicación de las medidas one-off de abono del segundo tramo de la devolución de la paga extra de 2012 satisfecha en dicho ejercicio (-4,8M €). En 2017 se produce un aumento del gasto por aplicación del crecimiento general de retribuciones del 1% contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 (3,82 M€), consolidándose dicho aumento en sucesivos ejercicios.

- Capítulo VI “Inversiones Reales”. Partiendo de la cifra de liquidación de 2016 (93,68 M€); el gasto tendencial en 2017 se incrementa en 61,77 M€ por el aumento en la estimación de los gastos a ejecutar relativos al seísmo de Lorca. En 2018 se produce un descenso del gasto de 12,89 millones €, ya que, si bien el presupuesto bajaría en 66,54 M€ como consecuencia de que en el ejercicio precedente finaliza el período de justificación de los gastos relativos al seísmo de Lorca financiados mediante un préstamo concedido por el BEI; se produciría una reprogramación de las inversiones, incrementándose las mismas por importe de 53,64 M€ en el ámbito de las infraestructuras hidráulicas, educativas, sanitarias y de carreteras que compensaría parcialmente el citado descenso.
- Capítulo VII “Transferencias de Capital”. Considerando la cifra de cierre en 2016 (90,28 M€), el gasto tendencial disminuye en 2017 y 2018 por la caída de los gastos del seísmo de Lorca (-9,43 M€ y -6,51 M€, respectivamente).

1.5) Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos: Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.

Se ha partido de un PIB nominal regional en 2017, como ya se señaló, de 29.794,84 millones €, lo que representa un crecimiento del 4,44 % respecto a la previsión de 2016..

1.5.1. Minoración de la hipótesis de crecimiento del PIB en un punto.

Una disminución de un punto porcentual respecto a la citada previsión de crecimiento, supondría un incremento del 3,44% y, por tanto, una estimación de PIB en 2017 de 29.509,57 millones € y en 2018 (si mantenemos el crecimiento del 4,27% respecto a 2017) de 30.768,62 millones €.

1.5.2. Impacto en los objetivos de déficit

Las modificaciones en las estimaciones de crecimiento del PIB nominal afectarían, en primer lugar, al objetivo de déficit calculado en valores absolutos, dado que pasaríamos de un objetivo de 178,77 millones € a otro de 177,06 millones € en 2017; por lo que se perderían 1,71 millones € de margen en dicho objetivo; y, de un objetivo de 93,2 millones € a otro de 92,3 millones € en 2018, minorando dicho objetivo en 0,89 millones €.

1.5.3. Impactos presupuestarios

La revisión a la baja del crecimiento del PIB tendría, en segundo lugar, repercusiones sobre la estimación de los ingresos, sin que afecte a los gastos presupuestarios.

Así, partiendo de las cifras de 2016 y aplicando un crecimiento del 3,44%, en lugar del 4,44%; y del 6,5% en lugar del 7,5%, considerados en las estimaciones respecto a los impuestos indirectos que se ha comentado en el apartado 1.4.2.1; se produciría una minoración en 2017 de las previsiones relativas a dichos tributos de 3,35 millones €; que, unida a los 1,71 millones € comentados con anterioridad, provocarían que el ajuste a realizar para cumplir con el objetivo de déficit fuera de 5,06 millones € en valores absolutos, equivalente al 0,017% del PIB ajustado a la baja en 2017.

Por otra parte, y puesto que en 2018 se ha mantenido la hipótesis de un crecimiento del 4,27% del PIB regional respecto a 2017; la previsión de los tributos afectados por el ciclo que acabamos de comentar se incrementaría en el 4,27% y 7,5%, según los casos, respecto a las cifras ajustadas de 2017. En este supuesto, el impacto sobre la caída de ingresos en 2018 ascendería a 3,56 millones €.

Considerando los 0,89 millones € por la reducción del margen en el objetivo de estabilidad, el ajuste total en 2018 se situaría en 4,45 millones € respecto a lo previsto en este PEF. Todo ello con independencia de las variaciones de las estimaciones de las entregas a cuenta del Sistema de Financiación Autonómica y Provincial para 2018. Dicho ajuste representa el 0,015% del PIB ajustado a la baja en 2018.

2. SITUACIÓN ACTUAL.

2.1) Serie de Ingresos Presupuestarios. Ejercicios 2014, 2015 y 2016. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFP.

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS									
INGRESOS (miles de euros)	2014			2015			2016		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	813.424,45	809.789,04	789.402,51	896.222,93	859.130,53	842.176,24	964.339,32	938.614,32	924.562,92
Capítulo II	1.674.430,86	1.586.650,06	1.551.874,34	1.680.688,09	1.573.946,52	1.544.524,63	1.773.522,39	1.705.671,85	1.685.217,05
Capítulo III	106.181,20	114.238,51	84.690,63	99.236,92	125.297,37	91.637,54	104.662,03	142.049,83	101.480,04
Capítulo IV	798.284,26	800.373,73	787.362,79	870.509,13	886.893,52	877.796,07	977.428,95	954.307,53	938.338,70
Capítulo V	14.317,27	9.429,55	7.472,04	13.405,73	9.268,04	6.599,94	7.777,39	9.601,88	6.655,16
Ingresos corrientes	3.406.638,05	3.320.480,89	3.220.802,31	3.560.062,80	3.454.535,98	3.362.734,42	3.827.730,08	3.750.245,41	3.656.253,87
Capítulo VI	28.491,89	8.254,73	2.088,62	26.876,90	3.470,37	1.889,90	15.366,51	3.741,34	973,29
Capítulo VII	157.271,68	134.083,85	69.159,94	201.507,74	106.369,54	72.613,28	168.812,08	46.536,59	40.128,01
Ingresos de capital	185.763,57	142.338,58	71.248,56	228.384,63	109.839,91	74.503,18	184.178,59	50.277,93	41.101,30
Total Ingresos no financieros	3.592.401,62	3.462.819,47	3.292.050,87	3.788.447,43	3.564.375,89	3.437.237,60	4.011.908,66	3.800.523,34	3.697.355,17
Capítulo VIII	1.470,53	2.597,34	949,16	2.304,64	2.948,52	1.346,36	56.557,52	10.615,27	10.182,03
Capítulo IX	951.894,25	1.960.408,51	1.960.408,51	851.456,03	1.242.262,61	1.242.262,61	847.746,87	1.487.496,32	1.474.607,46
Total Ingresos financieros	953.364,78	1.963.005,85	1.961.357,67	853.760,67	1.245.211,13	1.243.608,97	904.304,38	1.498.111,59	1.484.789,49
INGRESOS TOTALES	4.545.766,40	5.425.825,32	5.253.408,54	4.642.208,09	4.809.587,02	4.680.846,57	4.916.213,05	5.298.634,93	5.182.144,66

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL *						
INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2015/2014			VAR (%) 2016/2015		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	10,18%	6,09%	6,69%	7,60%	9,25%	9,78%
Capítulo II	0,37%	-0,80%	-0,47%	5,52%	8,37%	9,11%
Capítulo III	-6,54%	9,68%	8,20%	5,47%	13,37%	10,74%
Capítulo IV	9,05%	10,81%	11,49%	12,28%	7,60%	6,90%
Capítulo V	-6,37%	-1,71%	-11,67%	-41,98%	3,60%	0,84%
Ingresos corrientes	4,50%	4,04%	4,41%	7,52%	8,56%	8,73%
Capítulo VI	-	-57,96%	-9,51%	-	7,81%	-48,50%
Capítulo VII	28,13%	-20,67%	4,99%	-16,23%	-56,25%	-44,74%
Ingresos capital	22,94%	-22,83%	4,57%	-19,36%	-54,23%	-44,83%
Total Ingresos no financieros	5,46%	2,93%	4,41%	5,90%	6,63%	7,57%
Capítulo VIII	56,72%	13,52%	41,85%	2354,07%	260,02%	656,26%
Capítulo IX	-10,55%	-36,63%	-36,63%	-0,44%	19,74%	18,70%
Total Ingresos financieros	-10,45%	-36,57%	-36,59%	5,92%	20,31%	19,39%
INGRESOS TOTALES	2,12%	-11,36%	-10,90%	5,90%	10,17%	10,71%

2.2) Serie de gastos presupuestarios. Ejercicios 2014, 2015 y 2016. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFP.

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS									
GASTOS (miles de euros)	2014			2015			2016		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente
Capítulo I	1.946.262,28	1.945.846,35	1.847.584,84	2.020.026,54	2.032.260,45	1.943.558,24	2.091.677,51	2.091.748,18	2.056.482,32
Capítulo II	557.105,53	788.600,41	655.368,29	581.459,14	877.392,27	637.232,22	621.806,77	868.814,81	620.604,88
Capítulo III	303.382,19	300.201,58	297.533,64	235.196,53	151.748,59	149.208,76	105.490,37	97.740,29	97.408,02
Capítulo IV	858.432,05	969.592,22	791.989,02	887.724,84	986.460,85	840.582,59	964.244,66	1.037.314,98	889.476,66
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	#¡VALOR!	0,00	0,00
Gastos corrientes	3.665.182,05	4.004.240,56	3.592.475,79	3.725.407,05	4.047.862,16	3.570.581,81	3.783.219,32	4.095.618,26	3.663.971,88
Capítulo VI	193.953,14	156.747,79	119.555,30	252.069,57	182.602,11	159.951,59	200.090,79	93.677,43	72.335,19
Capítulo VII	99.490,22	87.714,58	65.654,50	141.299,07	106.284,16	64.164,64	157.804,05	90.284,78	57.436,54
Gastos de capital	293.443,35	244.462,37	185.209,80	393.368,64	288.886,27	224.116,23	357.894,84	183.962,21	129.771,73
Total Gastos no financieros	3.958.625,40	4.248.702,93	3.777.685,59	4.118.775,69	4.336.748,43	3.794.698,04	4.141.114,16	4.279.580,47	3.793.743,61
Capítulo VIII	13.244,65	3.434,65	3.434,65	3.209,65	11.028,95	5.127,92	3.193,65	2.387,34	1.193,17
Capítulo IX	573.896,35	594.906,48	591.063,62	520.222,76	457.563,67	457.563,67	771.905,24	766.925,14	764.744,92
Total Gastos financieros	587.141,00	598.341,13	594.498,27	523.432,41	468.592,62	462.691,59	775.098,89	769.312,48	765.938,09
GASTOS TOTALES	4.545.766,40	4.847.044,06	4.372.183,86	4.642.208,09	4.805.341,05	4.257.389,63	4.916.213,05	5.048.892,95	4.559.681,70

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL*								
GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2015/2014				VAR (%) 2016/2015			
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente
Capítulo I	3,79%	4,44%	4,44%	5,19%	3,55%	2,93%	2,95%	5,81%
Capítulo II	4,37%	11,26%	12,04%	-2,77%	6,94%	-0,98%	-0,45%	-2,61%
Capítulo III	-22,48%	-49,45%	-49,45%	-49,85%	-55,15%	-35,59%	-35,59%	-34,72%
Capítulo IV	3,41%	1,74%	1,40%	6,14%	8,62%	5,16%	5,22%	5,82%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	1,64%	1,09%	1,15%	-0,61%	1,55%	1,18%	1,32%	2,62%
Capítulo VI	29,96%	16,49%	17,07%	33,79%	-20,62%	-48,70%	-47,30%	-54,78%
Capítulo VII	42,02%	21,17%	20,93%	-2,27%	11,68%	-15,05%	-14,52%	-10,49%
Gastos capital	34,05%	18,17%	18,46%	21,01%	-9,02%	-36,32%	-35,26%	-42,10%
Total Gastos no financieros	4,05%	2,07%	2,15%	0,45%	0,54%	-1,32%	-1,12%	-0,03%
Capítulo VIII	-75,77%	221,11%	221,11%	49,30%	-0,50%	-78,35%	-78,35%	-76,73%
Capítulo IX	-9,35%	-23,09%	-23,09%	-22,59%	48,38%	67,61%	67,61%	67,13%
Total Gastos financieros	-10,85%	-21,68%	-	-22,17%	48,08%	64,18%	-	65,54%
GASTOS TOTALES	2,12%	-0,86%	-0,79%	-2,63%	5,90%	5,07%	5,25%	7,10%

Cuadro 2.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO.

Cuadro 2.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO										
Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	2014				2015			2016		
	Saldo inicial	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	Total abonado	Total aplicado	Saldo final	Total abonado	Total aplicado	Saldo final
Capítulo I			0,00	0,00	5,30	0,00	5,30	500,24	5,30	500,24
Capítulo II	5.057,00	2.516,50	4.500,14	3.073,36	5.848,48	1.927,98	6.993,69	13.536,63	4.978,49	15.549,06
Capítulo III			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IV	788,00	9,84	787,74	10,10	6.267,50	10.361,45	33.162,79	3.416,78	7.088,80	29.490,77
Capítulo V										
Capítulo VI	946,00	494,23	946,07	494,16	867,99	494,23	867,99	3.623,07	867,91	3.625,93
Capítulo VII		93,97	0,00	93,97	0,00	93,97	0,00	488,54	0,00	488,54
TOTAL NO FINANCIERO	6.791,00	3.114,54	6.233,95	3.671,59	12.989,27	12.877,63	41.029,77	21.565,26	12.940,50	49.654,54
Capítulo VIII										
Capítulo IX										
TOTAL	6.791,00	3.114,54	6.233,95	3.671,59	12.989,27	12.877,63	41.029,77	21.565,26	12.940,50	49.654,54

NOTA: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos, fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

2.3) Principales magnitudes presupuestarias. Ejercicios 2014, 2015 y 2016. En valores absolutos y en porcentaje de variación interanual.

Cuadro 2.3. SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

Cuadro 2.3. SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES					
MAGNITUDES (Miles de euros)	2014	2015	2016	2015/2014 (%)	2016/2015 (%)
Ingresos corrientes	3.320.480,89	3.454.535,98	3.750.245,41	4,04%	8,56%
Gastos corrientes	4.004.240,56	4.047.862,16	4.095.618,26	1,09%	1,18%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	-683.759,67	-593.326,18	-345.372,85	-13,23%	-41,79%
Ingresos de capital	142.338,58	109.839,91	50.277,93	-22,83%	-54,23%
Gastos de capital	244.462,37	288.886,27	183.962,21	18,17%	-36,32%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-102.123,79	-179.046,36	-133.684,28	75,32%	-25,34%
A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-785.883,46	-772.372,54	-479.057,13	-1,72%	-37,98%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)	-837,31	-8.080,43	8.227,93	865,05%	-201,83%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)	1.365.502,03	784.698,94	720.571,18	-42,53%	-8,17%
B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)	1.364.664,72	776.618,51	728.799,11	-43,09%	-6,16%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)	578.781,26	4.245,97	249.741,98	-99,27%	5781,86%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-785.883,46	-772.372,54	-479.057,13	-1,72%	-37,98%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	6.883,46	61.372,54	-4.942,87	791,59%	-108,05%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'10	-779.000,00	-711.000,00	-484.000,00	-8,73%	-31,93%
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con informes 17.3 y 17.4 de la LOEPSF (sin gastos excepcionales derivados del terremoto de Lorca)	-730.000,00	-672.000,00	-463.000,00	-7,95%	-31,10%

2.4) Situación y evolución del endeudamiento.

Cuadro 2.4. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO 2016

Composición y evolución del endeudamiento total de la comunidad autónoma (SEC-2010) a final del ejercicio 2016.

Cuadro II.4. (2016) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.			
(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2015 (1 = a+b+...+h)	7.517.839,64	83.035,12	7.600.874,76
a. Valores	396.600,00	0,00	396.600,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	906.266,67	16.898,05	923.164,72
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	64.062,50	64.062,50
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	783.287,16	2.074,57	785.361,73
e. Fondo de Financiación a CCAA	5.375.047,81	0,00	5.375.047,81
f. Factoring sin recurso	11.638,00	0,00	11.638,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	45.000,00	0,00	45.000,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	770.577,59	16.206,76	786.784,35
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	355.085,35	2.579,60	357.664,95
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	9.375,00	9.375,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	21.980,38	4.252,16	26.232,54
e. Fondo de Financiación a CCAA	378.873,86	0,00	378.873,86
f. Factoring sin recurso	11.638,00	0,00	11.638,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	3.000,00	0,00	3.000,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	1.491.101,25	0,00	1.491.101,25
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	7.964,04	0,00	7.964,04
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.466.937,21	0,00	1.466.937,21
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	0,00	0,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	720.523,66	-16.206,76	704.316,90
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2016 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	8.238.363,30	66.828,36	8.305.191,66
a. Valores	396.600,00	0,00	396.600,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	559.145,36	14.318,45	573.463,81
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	54.687,50	54.687,50
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	761.306,78	-2.177,59	759.129,19
e. Fondo de Financiación a CCAA	6.463.111,16	0,00	6.463.111,16
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00

2.5) Enumeración de los Entes integrantes del Sector Administración Pública de la Comunidad.

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y las que se incluyen a efectos del SEC-2010.

Cuadro 2.5.a) ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL.

Cuadro 2.5.a) RELACIÓN ENTES ÁMBITO ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL
ENTES ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL
<i>Administración General</i>
<i>Boletín Oficial de la Región de Murcia</i>
<i>Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario</i>
<i>Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia</i>
<i>Instituto Murciano de Acción Social</i>
<i>Agencia Tributaria de la Región de Murcia</i>
<i>Servicio Murciano de Salud</i>

Cuadro 2.5.b) RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC-2010.

Cuadro 2.5.b) RELACIÓN RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10
RESTO ENTES ÁMBITO SEC´10
<i>Instituto de Crédito y Finanzas de la Región Murcia</i>
<i>Instituto de las Industrias Culturales y las Artes Región de Murcia</i>
<i>Instituto de Turismo de la Región de Murcia</i>
<i>Consejo Económico y Social de la Región de Murcia</i>
<i>Ent. Reg. Sanea. y Dep. Aguas Resid. Reg. de Murcia</i>
<i>Instituto de Fomento de la Región de Murcia</i>
<i>E. Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia</i>
<i>Consorcio Servicio Extinción de Incendios y Salvamento C.A. Región de Murcia</i>
<i>Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia</i>
<i>Consorcio del Campus Universitario de Lorca</i>
<i>Consorcio Marina de Cope</i>
<i>Consorcio Constr. Financ. piscina cubierta climat. y anexos en Abarán</i>
<i>Consorcio Constr. y Financ. piscina cubierta climatizada en Alguazas</i>
<i>Consorcio construcción piscina cubierta climatizada en Cieza</i>
<i>Consorcio Gestión de Residuos Sólidos Región de Murcia</i>
<i>Consorcio Año Jubilar 2010</i>
<i>Fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia</i>
<i>Fundación de la UPC para el Progreso Científico y Tecnológico</i>
<i>Fundación Instituto de Estudios Económicos de la Región de Murcia</i>
<i>Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua</i>
<i>Fundación Integra</i>
<i>Fundación Mariano Ruiz Funes</i>
<i>Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos</i>
<i>Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia</i>
<i>Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria</i>
<i>Fundación para Estudios Ingeniería Aplic. Integración Discapacitado</i>
<i>Fundación Parque Científico de Murcia</i>
<i>Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología</i>
<i>Fundación Teatro Romano de Cartagena</i>
<i>Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia</i>
<i>Fundación Cante de las Minas</i>
<i>Region de Murcia Deportes SAU</i>
<i>Desaladora de Escombreras, S.A.U.</i>
<i>INDUSTRIALHAMA, S.A.</i>
<i>Tecnologías de la Información y la Comunicación, Aplicaciones y Redes para la Universidad de Murcia, S.L.U. (TICARUM)</i>
<i>Universidad de Murcia</i>
<i>Universidad Politécnica de Cartagena</i>

3. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2017 y 2018.

Para el análisis de la situación financiera en 2017 y 2018, se identifican en el siguiente cuadro las operaciones one-off del periodo 2016/2018 y cuantifican dichos ingresos o gastos no recurrentes.

Cuadro 3.a) OPERACIONES ONE-OFF

(Miles de euros)

OPERACIONES DE INGRESOS						
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2016	Cuantificación en 2017	Cuantificación en 2018	Cuantificación en 2019	Cuantificación en 2020
TOTAL POR OPERACIONES DE INGRESOS		-11.236,07	30.789,80	-19.553,73	0,00	0,00
Devolución Subvenciones estatales	I_VII	-11.236,07	11.236,07			
Intereses demora Aeromur	I_III		19.553,73	-19.553,73		

OPERACIONES DE GASTOS						
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2016	Cuantificación en 2017	Cuantificación en 2018	Cuantificación en 2019	Cuantificación en 2020
TOTAL POR OPERACIONES DE GASTOS		0,00	-2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
Amortizac préstamos reintegrables	G_IX		-2.500,00	2.500,00		

Con carácter adicional, se indican en el siguiente cuadro la relación de aquellas medidas incluidas en los cuestionarios 3.1) que por sus características son consideradas medidas one-off.

Cuadro 3.b) MEDIDAS ONE-OFF

MEDIDAS ONE-OFF (Ingresos)					
(miles de euros)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017	Medidas 2017	2018
			Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			9,72	14.990,70	4.324,68
Total Capítulo I_I		Total Capítulo I_I	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_II		Total Capítulo I_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_III		Total Capítulo I_III	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IV		Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_V		Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VI		Total Capítulo I_VI	9,72	14.990,70	4.324,68
Total Capítulo I_VII		Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_VIII		Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo I_IX		Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00
I_VI	1	Plan de optimización de activos inmobiliarios	9,72	14.990,70	4.324,68

MEDIDAS ONE-OFF (Gastos)

(miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017	Medidas 2017	2018
			Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
TOTAL MEDIDAS GASTOS			61.396,24	-10.445,50	43.918,90
Total Capítulo G_I		Total Capítulo G_I	-36.633,23	-467,99	37.285,60
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	102.833,97	-8.148,71	0,00
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-4.804,50	-1.828,80	6.633,30
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00
G_III	8	Medidas ahorro intereses mecanismos liquidez	102.833,97	-8.148,71	0,00
G_IV	10	Devolución Extra 2012 Centros concertados 2 tramo	-889,67	489,67	400,00
G_IV	11	Devolución Extra 2012 Centros concertados 3 tramo	0,00	-2.036,20	2.036,20
G_I	12	Devolución Extra 2012 SMS 2 tramo	-14.730,40	14.730,40	0,00
G_I	13	Devolución Extra 2012 SMS 3 tramo	0,00	-14.712,50	14.712,50
G_I	14	Devolución Extra 2012 Docentes no univ. 2 tramo	-15.272,50	14.962,56	493,84
G_I	15	Devolución Extra 2012 Docentes no univ. 3 tramo	0,00	-15.641,29	15.641,29
G_I	16	Devolución Extra 2012 Admon Gral y resto OOAA 2 tramo	-5.339,96	5.339,96	0,00
G_I	17	Devolución Extra 2012 Admon Gral y resto OOAA 3 tramo	0,00	-5.172,23	5.172,23
G_I	18	Devolución Extra 2012 IMAS 2 tramo	-1.223,02	1.223,02	0,00
G_I	19	Devolución Extra 2012 IMAS 3 tramo	0,00	-1.198,87	1.198,87
G_I	20	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes Extin 2 tramo	-67,35	67,84	0,00
G_I	21	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes extin 3 tramo	0,00	-66,87	66,87
G_IV	22	Devolución Extra 2012 universidades 2 tramo	-3.154,67	3.154,67	
G_IV	23	Devolución Extra 2012 universidades 3 tramo	0,00	-3.447,80	3.447,80
G_IV	24	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes 2 tramo	-760,16	760,16	
G_IV	25	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes 3 tramo	0,00	-749,30	749,30

3.1) Medidas correctoras de ingresos y gastos.

Enumeración y cuantificación de las distintas medidas adoptadas o previstas con efecto en los ejercicios 2017 y 2018.

Respecto de las medidas de ingresos:

- se ha incluido una medida que afecta al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para 2017, contempla el incremento de la deducción por sujetos pasivos incluidos en el grupo II del artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, que pasa del 50 al 60 por 100.
- La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para 2017 prevé un nuevo tipo impositivo reducido en la modalidad de Transmisiones Onerosas, del 1%, para adquisiciones de inmuebles por Sociedades de Garantía Recíproca con domicilio fiscal en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, derivadas de la ejecución de garantías prestadas por las mismas a favor de terceros. Asimismo, se amplía el tipo reducido del 0,1%, en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, para documentos notariales de constitución y cancelaciones de derechos reales de garantía a favor de entidades financieras cuando concurren con otras constituidas a favor de Sociedades de Garantía Recíproca.
- Se modifica el régimen de participación económica de las personas beneficiarias en el coste de las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), modificando el Decreto 126/2010, de 28 de mayo, introduciendo en el mismo un nuevo apartado 4 en el artículo 9, en el que se dispone que las personas beneficiarias de alguno de los servicios que fueran titulares de una prestación de análoga naturaleza y finalidad de las citadas en el artículo 31 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, sumarían la totalidad o un porcentaje de dicha prestación a la cuantía que estas personas debieran satisfacer por la prestación del servicio.
- También se han previsto ingresos por el Plan de optimización de activos inmobiliarios por el que se prevén enajenar una serie de fincas titularidad de la Administración Regional.
- Así mismo, se ha incluido una medida se crea una nueva deducción autonómica por gastos en la adquisición de material escolar y libros de texto para los estudios de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria. El objetivo de esta deducción es garantizar el acceso a una educación en igualdad de condiciones para aquellas familias con menos recursos.

En lo concerniente a las medidas de gasto:

- En el capítulo I, referente a la devolución de la paga extra de 2012, figuran por un lado la reversión de la devolución del segundo tramo que se realizó en 2016, y por el otro la devolución del tercer tramo que se realiza en 2017.

Se incluye la reducción de la parte suspendida del proceso de homologación retributiva con el Servicio Murciano de Salud, de forma que se permite el abono del 50 por ciento de las cantidades pendientes, cuantificado en el 5% del proceso de homologación.

También se incluye para el personal del Servicio Murcia de Salud, una medida referente al Incremento del porcentaje de complemento específico que se abona a los grupos A1 y A2 para equiparar con el resto de grupos.

Finalmente y referente a la incapacidad laboral transitoria, figura una medida que recoge que en los supuestos de incapacidad temporal por enfermedad común o

accidente no laboral, las mejoras voluntarias sobre la acción protectora de la Seguridad Social no alcanza el 100%.

En el capítulo II, se han recogido diversas medidas:

- Reducción del gasto en Suministros y Comunicaciones: Puesta en marcha del plan de eficiencia energética: sustitución de elementos de iluminación, cambio a calderas de gas e instalación de sistemas automáticos de control de iluminación. Utilización de la Tarifa de mercado eléctrico.
- Reducción del gasto en Servicios Exteriores: Licitación de nuevos concursos de restauración, seguridad, limpieza, lavandería, esterilización y retirada de residuos con ajustes de precio a la baja.
- Reducción gastos en reparaciones y mantenimiento: Nuevos contratos de mantenimiento integral en las Áreas de Salud II (Cartagena), VI (Morales Meseguer) y VIII (Los Arcos del Mar Menor) que agrupan mantenimientos dispersos obteniendo economías de escala.
- Reducción del gasto en Arrendamientos de Edificios: Reorganización de espacios de almacenamiento de historias clínicas y documentación en distintas Gerencias de Área.
- Reducción del gasto en Reclamaciones Patrimoniales: Formación al personal sanitario en materia de medicina legal y en buenas prácticas para prevenir errores en el tratamiento a pacientes que puedan derivar en reclamaciones patrimoniales.
- Finalmente, se ha incluido también una medida relativa a Dependencia, en consonancia con la medida de ingresos ya explicada, pero que afectaría a los usuarios en régimen de concertados, para las que la reducción del copago asume el IMAS como pago a los centros concertados.

En el capítulo III, se recogen el efecto de la medida de ahorro de intereses derivadas de los mecanismos de liquidez, así como los efectos de las modificaciones derivadas de la evolución de los tipos de interés al margen de los efectos de los mecanismos de liquidez.

En el capítulo IV figuran varias medidas:

- Referente a la devolución de la paga extra de 2012, figuran por un lado la reversión de la devolución del segundo tramo que se realizó en 2016, y por el otro la devolución del tercer tramo que se realiza en 2017, tanto de Universidades, resto de entes, y personal de educación no universitaria concertada.
- Finalmente, se recoge el efecto de la implantación del Reglamento de la Renta básica de inserción.

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

MEDIDAS CORRECTORA DE INGRESOS (1)									
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Aplicación Presupuestaria. Clasificación		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Clasificación Económica (a nivel de subconcepto)	Clasificación Orgánica	Tipo por Tributo afectado	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS INGRESOS									
Total Capítulo I_I									
Total Capítulo I_II									
Total Capítulo I_III									
Total Capítulo I_IV									
Total Capítulo I_V									
Total Capítulo I_VI									
Total Capítulo I_VII									
Total Capítulo I_VIII									
Total Capítulo I_IX									
I_VI	1	Plan de optimización de activos inmobiliarios	LEY 3/2012	Mayo	2013	61050	130400	Otras de naturaleza no tributaria	Enajenación de inversiones reales
I_I	2	Deducción en IRPF adquisición material escolar y libros texto	Ley 1/2016	Febrero	2016	10000	130300	IRPF	Exenciones y deducciones
I_III	3	Decreto Ley 3/2016 (Copago Dependencia)	Decreto Ley 3/2016, de 1 de junio (BORM 03-06-2016). Convalidado por Asamblea el 4 de julio de 2016 (BORM 19-09-2016)	Enero	2016	31	51*	Tasas	Otras de naturaleza tributaria
I_I	4	Deducción autonómica ISD de la cuota del 50% al 60%	Ley 1/2017	Enero	2017	20001	130301	ISD	Exenciones y deducciones
I_II	5	Tipos impositivos reducidos vinculados a la participación de las Sociedades de Garantía Recíproca	Ley 1/2017	Enero	2017	20001	130301	ITPAJD	Modificación de tipos impositivos

Cuadro 3.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

MEDIDAS CORRECToras DE INGRESOS (2)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017		Medidas 2017					2018
			Denominación medida en 2016 (***)	Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			TOTAL MEDIDAS INGRESOS	-31.790,28	10.541,76	-98,95	-2.273,85	-3.361,35	10.541,76	374,68
Total Capítulo I_I		Total Capítulo I_I	-31.800,00	-4.250,00	0,00	-2.125,00	-3.187,50	-4.250,00	-3.950,00	
Total Capítulo I_II		Total Capítulo I_II	0,00	-100,00	0,00	-50,00	-75,00	-100,00	0,00	
Total Capítulo I_III		Total Capítulo I_III	0,00	-98,94	-98,95	-98,85	-98,85	-98,94	0,00	
Total Capítulo I_IV		Total Capítulo I_IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_V		Total Capítulo I_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_VI		Total Capítulo I_VI	9,72	14.990,70	0,00	0,00	0,00	14.990,70	4.324,68	
Total Capítulo I_VII		Total Capítulo I_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_VIII		Total Capítulo I_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo I_IX		Total Capítulo I_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
I_VI	1	Plan de optimización de activos inmobiliarios	Plan de optimización de activos inmobiliarios 2016	9,72	14.990,70	0,00	0,00	0,00	14.990,70	4.324,68
I_I	2	Deducción en IRPF adquisición material escolar y libros texto	Deducción en IRPF adquisición material escolar y libros texto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.825,00
I_III	3	Decreto Ley 3/2016 (Copago Dependencia)			-98,94	-98,95	-98,85	-98,85	-98,94	
I_I	4	Deducción autonómica ISD de la cuota del 50% al 60%	Adición de la deducción autonómica ISD del 50% de la cuota que resulte después de aplicar las deducciones estatales y autonómicas que en su caso procedan	-31.800,00	-4.250,00	0,00	-2.125,00	-3.187,50	-4.250,00	-2.125,00
I_II	5	Tipos impositivos reducidos vinculados a la participación de las Sociedades de Garantía Recíproca			-100,00	0,00	-50,00	-75,00	-100,00	0,00

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1)

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS (1)							
(miles de euros)							
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Tipo de medida	
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Tipo según materia afectada	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS GASTOS							
Total Capítulo G_I							
Total Capítulo G_II							
Total Capítulo G_III							
Total Capítulo G_IV							
Total Capítulo G_V							
Total Capítulo G_VI							
Total Capítulo G_VII							
Total Capítulo G_VIII							
Total Capítulo G_IX							
G_II	1	Reduccion del gasto en Suministros y Comunicaciones	Decisión Organos Directivos	Enero	2014	Sanidad	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros
G_II	2	Reducción del gasto en Servicios Exteriores	Decisión Organos Directivos	Enero	2014	Sanidad	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros
G_II	3	Reducción gastos en reparaciones y mantenimiento	Decisión Organos Directivos	Enero	2014	Sanidad	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros
G_II	4	Reduccion del gasto en Arrendamientos de Edificios	Decisión Organos Directivos	Enero	2014	Sanidad	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros
G_II	5	Reduccion del gasto en Reclamaciones Patrimoniales	Decisión Organos Directivos	Enero	2014	Sanidad	Otras medidas del capítulo II
G_II	6	Mejora y centralización, en la Comunidad Autónoma, los sistemas de compras en la Administración General	Medida gestión	Diciembre	2014	Resto de materias	Otras medidas del capítulo II
G_II	7	Revisión de contratos de suministros (limpieza y saneamiento, ...)	Medida gestión	Diciembre	2014	Resto de materias	Otras medidas del capítulo II
G_III	8	Medidas ahorro intereses mecanismos liquidez	RD 17/2014 y ACDGAE 19/02/2015	Enero	2015	Resto de materias	Ahorro de intereses mecanismos de liquidez
G_III	9	Otras medidas ahorro financiero	Medida gestión	Enero	2015	Resto de materias	Otras medidas del capítulo III
G_IV	10	Devolución Extra 2012 Centros concertados 2 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_IV	11	Devolución Extra 2012 Centros concertados 3 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_I	12	Devolución Extra 2012 SMS 2 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Sanidad	Supresión/reducción paga extra
G_I	13	Devolución Extra 2012 SMS 3 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Sanidad	Supresión/reducción paga extra

G_I	14	Devolución Extra 2012 Docentes no univ. 2 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_I	15	Devolución Extra 2012 Docentes no univ. 3 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_I	16	Devolución Extra 2012 Admon Gral y resto OAAA 2 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_I	17	Devolución Extra 2012 Admon Gral y resto OAAA 3 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_I	18	Devolución Extra 2012 IMAS 2 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	S. Sociales	Supresión/reducción paga extra
G_I	19	Devolución Extra 2012 IMAS 3 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	S. Sociales	Supresión/reducción paga extra
G_I	20	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes Extin 2 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_I	21	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes extin 3 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	22	Devolución Extra 2012 universidades 2 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_IV	23	Devolución Extra 2012 universidades 3 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Educación	Supresión/reducción paga extra
G_IV	24	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes 2 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	25	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes 3 tramo	Ley 1/2016	Enero	2016	Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_I	26	Modificación del complemento autonómico incapacidad temporal	Medida gestión	Diciembre	2014	Resto de materias	Medidas de gestión/planificación de personal
G_I	27	Incremento de las retribuciones correspondientes a los complementos específico y de atención continuada	Ley Ptos 2017 (art. 28.2)	enero	2016	Sanidad	Medidas retributivas generales
G_II	28	Decreto Ley 3/2016 (Copago Dependencia)	Decreto Ley 3/2016, de 1 de junio (BORM 03-06-2016). Convalidado por Asamblea el 4 de julio de 2016 (BORM 19-09-2016)	Enero	2016	S. Sociales	Otras medidas del capítulo II
G_IV	29	Decreto Reglamento Renta Básica Inserción	pte.	Julio	2017	S. Sociales	Otras medidas del capítulo IV
G_I	30	Abono 5% proceso homologación retributiva CARM y OAAA tramo 2	Ley 1/2016	Febrero	2016	Resto de materias	Medidas retributivas generales
G_I	31	Abono 5% proceso homologación retributiva Servicios Sociales tramo 2	Ley 1/2016	Febrero	2016	S. Sociales	Medidas retributivas generales
G_I	32	Abono 5% proceso homologación retributiva CARM y OAAA tramo 3	Ley 1/2016	Febrero	2016	Resto de materias	Medidas retributivas generales
G_I	33	Abono 5% proceso homologación retributiva Servicios Sociales tramo 3	Ley 1/2016	Febrero	2016	S. Sociales	Medidas retributivas generales

Cuadro 3.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2)

MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS (2)										
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2016 y con efecto adicional en 2017		Medidas 2017					2018
			Denominación medida en 2016 (***)	Medidas con impacto en 2016 Cuantificación realizada hasta 31-12-2016	Medidas 2017 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2017	Medidas 2017 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2017	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2018 sobre la previsión del ejercicio 2017
TOTAL MEDIDAS GASTOS			TOTAL MEDIDAS GASTOS	76.103,26	-25.193,39	-11.060,33	-17.956,68	-20.197,74	-25.193,39	39.985,83
Total Capítulo G_I			Total Capítulo G_I	-36.531,29	-8.573,38	-290,42	-4.599,73	-6.867,13	-8.573,38	36.555,21
Total Capítulo G_II			Total Capítulo G_II	3.690,00	4.906,12	-4.307,82	-2.462,61	3.679,59	4.906,12	0,00
Total Capítulo G_III			Total Capítulo G_III	113.749,05	-18.063,79	-5.611,16	-9.763,50	-13.547,86	-18.063,79	-500,00
Total Capítulo G_IV			Total Capítulo G_IV	-4.804,50	-3.462,34	-850,93	-1.130,83	-3.462,34	-3.462,34	4.130,62
Total Capítulo G_V			Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI			Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII			Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VIII			Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX			Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G_II	1	Reduccion del gasto en Suministros y Comunicaciones	Reduccion del gasto en Suministros y Comunicaciones	2.480,00	410,51	-1.770,00	-1.070,00	307,88	410,51	
G_II	2	Reduccion del gasto en Servicios Exteriores	Reduccion del gasto en Servicios Exteriores	120,00	775,00	-380,00	380,00	581,25	775,00	
G_II	3	Reduccion gastos en reparaciones y mantenimiento	Reduccion gastos en reparaciones y mantenimiento	710,00	406,04	-110,00	-100,00	304,53	406,04	
G_II	4	Reduccion del gasto en Arrendamientos de Edificios	Reduccion del gasto en Arrendamientos de Edificios	-160,00	30,49	-70,00	-120,00	22,87	30,49	
G_II	5	Reduccion del gasto en Reclamaciones Patrimoniales	Reduccion del gasto en Reclamaciones Patrimoniales	540,00	54,00	-70,00	-110,00	40,50	54,00	
G_II	6	Mejora y centralización, en la Comunidad Autónoma, los sistemas de compras en la Administración General	Mejora y centralización, en la Comunidad Autónoma, los sistemas de compras en la Administración General	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.125,00	1.500,00	
G_II	7	Revisión de contratos de suministros (limpieza y saneamiento, ...)	Revisión de contratos de suministros (limpieza y saneamiento, ...)	0,00	2.000,00	-1.865,21	-1.400,00	1.500,00	2.000,00	
G_III	8	Medidas ahorro intereses mecanismos liquidez	Medidas de ahorro de intereses del RD 17/2014	102.833,97	-8.148,71	-3.132,39	-4.805,96	-6.111,55	-8.148,71	0,00
G_III	9	Otras medidas ahorro financiero	Otras medidas ahorro financiero	10.915,08	-9.915,08	-2.478,77	-4.957,54	-7.436,31	-9.915,08	-500,00
G_IV	10	Devolución Extra 2012 Centros concertados 2 tramo	Devolución Extra 2012 Centros concertados 2 tramo	-889,67	489,67	0,00	-78,28	489,67	489,67	400,00
G_IV	11	Devolución Extra 2012 Centros concertados 3 tramo	Devolución Extra 2012 Centros concertados 3 tramo	0,00	-2.036,20	-869,36	-1.070,99	-2.036,20	-2.036,20	2.036,20
G_I	12	Devolución Extra 2012 SMS 2 tramo	Devolución Extra 2012 SMS 2 tramo	-14.730,40	14.730,40	14.730,40	14.730,40	14.730,40	14.730,40	0,00

G_I	13	Devolución Extra 2012 SMS 3 tramo	Devolución Extra 2012 SMS 3 tramo	0,00	-14.712,50	-14.483,47	-14.483,47	-14.712,50	-14.712,50	14.712,50
G_I	14	Devolución Extra 2012 Docentes no univ. 2 tramo	Devolución Extra 2012 Docentes no univ. 2 tramo	-15.272,50	14.962,56	15.111,78	15.261,53	14.962,56	14.962,56	493,84
G_I	15	Devolución Extra 2012 Docentes no univ. 3 tramo	Devolución Extra 2012 Docentes no univ. 3 tramo	0,00	-15.641,29	-14.816,02	-14.875,45	-15.641,29	-15.641,29	15.641,29
G_I	16	Devolución Extra 2012 Admon Gral y resto OAAA 2 tramo	Devolución Extra 2012 Admon Gral y resto OAAA 2 tramo	-5.339,96	5.339,96	5.339,96	5.339,96	5.339,96	5.339,96	0,00
G_I	17	Devolución Extra 2012 Admon Gral y resto OAAA 3 tramo	Devolución Extra 2012 Admon Gral y resto OAAA 3 tramo	0,00	-5.172,23	-5.172,82	-5.172,82	-5.172,23	-5.172,23	5.172,23
G_I	18	Devolución Extra 2012 IMAS 2 tramo	Devolución Extra 2012 IMAS 2 tramo	-1.223,02	1.223,02	1.223,02	1.223,02	1.223,02	1.223,02	0,00
G_I	19	Devolución Extra 2012 IMAS 3 tramo	Devolución Extra 2012 IMAS 3 tramo	0,00	-1.198,87	-1.199,88	-1.199,88	-1.198,87	-1.198,87	1.198,87
G_I	20	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes Extin 2 tramo	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes Extin 2 tramo	-67,35	67,84	67,84	67,84	67,84	67,84	0,00
G_I	21	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes Extin 3 tramo	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes Extin 3 tramo	0,00	-66,87	-56,90	-56,90	-66,87	-66,87	66,87
G_IV	22	Devolución Extra 2012 universidades 2 tramo	Devolución Extra 2012 universidades 2 tramo	-3.154,67	3.154,67	3.154,67	3.154,67	3.154,67	3.154,67	
G_IV	23	Devolución Extra 2012 universidades 3 tramo	Devolución Extra 2012 universidades 3 tramo	0,00	-3.447,80	-3.447,81	-3.447,81	-3.447,80	-3.447,80	3.447,80
G_IV	24	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes 2 tramo	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes 2 tramo	-760,16	760,16	760,16	760,16	760,16	760,16	
G_IV	25	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes 3 tramo	Devolución Extra 2012 Empresas Púb. Y otros entes 3 tramo	0,00	-749,30	-448,59	-448,59	-749,30	-749,30	749,30
G_I	26	Modificación del complemento autonómico incapacidad temporal	Modificación del complemento autonómico incapacidad temporal	101,94	350,00	123,87	266,25	262,50	350,00	350,00
G_I	27	Incremento de las retribuciones correspondientes a los complementos específico y de atención continuada	Incremento de las retribuciones correspondientes a los complementos específico y de atención continuada		-7.175,00	0,00	-4.542,00	-5.381,25	-7.175,00	
G_II	28	Decreto Ley 3/2016 (Copago Dependencia)	Decreto Ley 3/2016 (Copago Dependencia)		-269,92	-42,61	-42,61	-202,44	-269,92	0,00
G_IV	29	Decreto Reglamento Renta Básica Inserción	Decreto Reglamento Renta Básica Inserción		-1.633,54	0,00	0,00	-1.633,54	-1.633,54	-2.502,68
G_I	30	Abono 5% proceso homologación retributiva CARM y OAAA tramo 2	Abono 5% proceso homologación retributiva CARM y OAAA tramo 2		-1.045,23	-934,39	-934,39	-1.045,23	-1.045,23	0,00
G_I	31	Abono 5% proceso homologación retributiva Servicios Sociales tramo 2	Abono 5% proceso homologación retributiva Servicios Sociales tramo 2		-235,16	-223,82	-223,82	-235,16	-235,16	0,00
G_I	32	Abono 5% proceso homologación retributiva CARM y OAAA tramo 3	Abono 5% proceso homologación retributiva CARM y OAAA tramo 3		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.045,23
G_I	33	Abono 5% proceso homologación retributiva Servicios Sociales tramo 3	Abono 5% proceso homologación retributiva Servicios Sociales tramo 3		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-235,16

3.2) Acuerdos de no disponibilidad.

No hay previstos acuerdos de no disponibilidad adoptados por la Comunidad.

3.3) Escenario evolución financiera 2017-2018.

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2017-2018 (1)

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Marzo de 2017							
I4. EVOLUCIÓN FINANCIERA: ESCENARIO PRESUPUESTARIO							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Trimestre I	2017 Trimestre II	2017 Trimestre III	2017 Trimestre IV	2018 Previsión cierre
Capítulo I	938.614,32	1.013.274,34	226.010,88	472.564,44	817.339,15	1.063.085,61	1.099.154,74
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	69.022,91	81.095,16	14.209,79	32.386,46	48.579,69	64.772,91	62.647,91
Impuesto Renta Personas Físicas	831.433,23	890.497,70	211.133,63	432.620,92	732.695,67	958.458,54	994.952,27
Entregas a cuenta	800.762,36	834.626,51	211.150,04	432.653,75	648.079,37	873.858,66	933.250,38
Previsión liquidación/liquidación	52.726,14	45.963,18	0,00	0,00	84.665,54	84.665,54	61.767,54
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivam. participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-22.055,27	9.908,01	-16,41	-32,83	-49,24	-65,65	-65,65
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre el Patrimonio	24.140,51	27.078,75	258,36	258,36	25.115,74	25.213,46	26.289,21
Resto capítulo 1	14.017,67	14.602,73	409,10	7.298,70	10.948,05	14.640,69	15.265,35
Capítulo II	1.705.671,85	1.772.005,54	437.819,56	906.688,52	1.371.481,14	1.841.492,17	1.910.389,41
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	205.360,03	227.163,05	44.306,09	110.319,64	165.479,46	220.641,42	237.173,60
Impuesto sobre el valor añadido	935.026,92	941.921,69	229.563,99	493.999,50	751.715,60	1.016.151,12	1.047.546,56
Entregas a cuenta	942.129,85	905.843,41	229.614,48	494.100,49	723.714,97	988.200,98	1.027.210,23
Previsión liquidación/liquidación	26.622,37	23.665,73	0,00	0,00	28.152,11	28.152,11	20.538,30
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-33.725,30	12.412,55	-50,49	-100,99	-151,48	-201,97	-201,97
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	473.609,95	502.551,39	122.938,12	254.636,44	382.686,68	508.950,66	525.835,06
Entregas a cuenta	487.509,46	486.569,18	122.941,34	254.642,88	372.149,88	498.417,07	518.153,79
Previsión liquidación/liquidación	-9.722,12	10.798,91	0,00	0,00	10.546,47	10.546,47	7.684,15
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)	-4.177,39	5.183,30	-3,22	-6,44	-9,66	-12,89	-12,89
Otros impuestos especiales	57.087,42	62.947,25	14.461,84	29.724,21	44.586,32	59.624,72	62.168,65
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	8.763,58	9.616,44	2.614,39	4.563,01	6.844,51	9.153,08	9.543,60
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)	48.323,84	53.330,81	11.847,45	25.161,20	37.741,80	50.471,64	52.625,05
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	34.587,53	37.422,16	26.549,52	18.008,72	27.013,08	36.124,25	37.665,54
Capítulo III	142.049,83	111.251,20	36.012,12	80.752,31	121.128,46	161.504,62	141.950,89
Capítulo IV	954.307,53	949.739,04	387.874,44	336.320,65	706.913,94	933.016,68	960.022,06
Fondo de Suficiencia Global	-249.971,08	-174.848,71	-43.751,34	-95.796,30	-136.814,81	-186.283,61	-196.541,95
Entregas a cuenta	-182.314,74	-175.005,38	-43.751,34	-95.796,30	-136.971,48	-186.440,28	-196.541,95
Previsión liquidación/liquidación	-13.399,14	156,67	0,00	0,00	156,67	156,67	0,00
Liquidación aplazada 2009	-54.257,20	-	0,00	-	-	-	-
Fondo de Garantía	662.916,91	639.726,33	158.227,53	198.985,87	496.916,33	672.406,56	703.598,39
Entregas a cuenta	615.281,01	633.266,55	158.227,53	198.985,87	491.945,29	667.435,52	703.598,39
Previsión liquidación/liquidación	47.635,89	6.459,78	0,00	0,00	4.971,04	4.971,04	0,00
Fondos de Convergencia	148.703,32	161.109,91	0,00	0,00	160.613,66	160.613,66	169.839,14
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades	87.143,76	-29.251,20	-7.312,80	-14.625,60	-21.938,40	-29.251,20	-29.251,20
Liq negativa 2009 Reintegro anticipos	-2.460,28	-	0,00	-	-	-	-
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2015 participación provincial y otros recursos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2015	0,00	0,00	224.000,00	124.000,00	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	296.005,19	325.959,96	56.665,40	117.870,38	199.307,70	303.758,66	300.605,07
Resto capítulo 4	11.969,71	27.042,75	45,65	5.886,31	8.829,46	11.772,61	11.772,61
Capítulo V	9.601,88	9.631,77	1.709,86	4.800,94	7.201,41	9.601,88	9.601,88
INGRESOS CORRIENTES	3.750.245,41	3.855.901,89	1.089.420,86	1.801.126,86	3.024.064,10	4.008.700,95	4.121.118,98
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	2.886.402,73	2.931.707,11	894.799,13	1.393.820,84	2.365.874,74	3.101.045,73	3.215.978,27
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	863.842,68	924.194,78	194.621,73	407.306,02	658.189,37	907.655,22	905.140,71
Capítulo VI	3.741,34	3.051,65	535,05	9.366,02	14.049,03	18.732,04	23.056,72
Capítulo VII	46.536,59	169.900,76	6.249,91	31.619,46	48.667,39	78.619,44	67.733,60
Fondo de compensación interterritorial	22.801,48	22.159,03	0,00	7.386,34	10.938,28	21.876,56	21.876,56
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	2.558,36	36.770,73	149,56	2.772,61	5.545,22	13.794,43	13.794,43
Resto capítulo 7	21.176,75	110.971,00	6.100,35	21.460,50	32.183,89	42.948,45	32.062,61
INGRESOS DE CAPITAL	50.277,93	172.952,41	6.784,96	40.985,48	62.716,42	97.351,48	90.790,32
INGRESOS NO FINANCIEROS	3.800.523,34	4.028.854,30	1.096.205,82	1.842.112,34	3.086.780,52	4.106.052,43	4.211.909,30
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	914.120,61	1.097.147,19	201.406,69	448.291,50	720.905,79	1.005.006,70	995.931,03
Capítulo VIII	10.615,27	74.226,37	400,84	0,00	0,00	227,66	227,66
Capítulo IX	1.487.496,32	989.596,18	766,55	554.604,03	831.906,05	1.109.208,06	1.091.256,60
INGRESOS FINANCIEROS	1.498.111,59	1.063.822,55	1.167,39	554.604,03	831.906,05	1.109.435,72	1.091.484,26
TOTAL INGRESOS	5.298.634,93	5.092.676,85	1.097.373,21	2.396.716,37	3.918.686,57	5.215.488,16	5.303.393,56
Capítulo I	2.091.748,18	2.138.918,67	483.671,20	1.033.189,82	1.516.808,81	2.121.413,82	2.085.058,61
Capítulo II	868.814,81	648.966,37	211.606,37	408.474,81	588.832,13	863.981,29	863.908,69
Capítulo III	97.740,29	127.553,32	51.075,62	56.838,52	93.898,43	131.838,62	138.845,08
Capítulo IV	1.037.314,98	994.948,09	196.661,11	489.331,28	721.560,57	1.044.592,75	1.040.462,13
Capítulo V	0,00	2.500,00	0,00	1.250,00	1.875,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	4.095.618,26	3.912.886,45	943.014,30	1.989.084,42	2.922.974,94	4.161.826,48	4.128.274,51
Capítulo VI	93.677,43	245.111,13	19.709,81	73.050,58	106.963,25	155.449,68	142.557,57
Capítulo VII	90.284,78	141.722,92	6.429,92	47.675,96	68.784,53	80.852,83	74.345,64
GASTOS DE CAPITAL	183.962,21	386.834,05	26.139,73	120.726,54	175.747,78	236.302,51	216.903,21
GASTOS NO FINANCIEROS	4.279.580,47	4.299.720,50	969.154,03	2.109.810,97	3.098.722,72	4.398.128,99	4.345.177,71
Capítulo VIII	2.387,34	2.527,65	213,16	543,63	1.057,17	2.387,34	2.387,34
Capítulo IX	766.925,14	790.428,70	226.134,78	278.076,71	430.169,02	814.971,83	955.828,50
GASTOS FINANCIEROS	769.312,48	792.956,35	226.347,94	278.620,34	431.226,19	817.359,17	958.215,84
TOTAL GASTOS	5.048.892,95	5.092.676,85	1.195.501,97	2.388.431,31	3.529.948,91	5.215.488,16	5.303.393,56
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-345.372,85	-56.984,56	-146.406,56	-187.957,56	-101.089,16	-153.125,53	-175.553,53
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-133.684,28	-213.881,64	-19.354,77	-79.741,06	-113.031,36	-138.951,03	-126.112,89
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-479.057,13	-270.866,20	127.051,79	-267.698,62	-11.942,20	-292.076,56	-133.268,42
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.227,93	71.698,72	187,68	-543,63	-1.057,17	-2.159,68	-2.159,68
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	720.571,18	199.167,48	-225.368,23	276.527,32	401.737,03	294.236,23	135.428,10

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2017-2018 (2)

15. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Trimestre I	2017 Trimestre II	2017 Trimestre III	2017 Trimestre IV	2018 Previsión cierre
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-479.057,13	-270.866,20	127.051,79	-267.698,62	-11.942,20	-292.076,56	-133.268,42
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	29.531,68	29.531,68	7.382,93	14.765,87	22.148,76	29.531,68	29.531,68
Cuenta 413/409 u otras similares	-8.624,76		6.742,29	18.988,79	22.488,79	5.608,45	5.241,14
Recaudación incierta	-32.000,00	-29.530,00				-29.530,00	-29.530,00
Aportaciones de capital							
Otras unidades consideradas AAPP	17.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
Universidades	-6.808,00						
T.V. autonómicas	1.121,99						
Empresas inversoras							
Resto	22.878,01					12.000,00	12.000,00
Inejecución (*)		29.920,92					
Intereses devengados	-20.000,00	-4.000,00				-4.000,00	5.000,00
Reasignación de operaciones							
Transferencias del Estado	18.748,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Políticas activas de Empleo							
Otras transferencias del Estado	18.748,79						
Transferencias de la UE	6.000,00					-5.000,00	-5.000,00
Inversiones de APP's							
Otros Ajustes	5.209,42	82.801,30	-148.335,36	125.773,28	-136.093,81	104.912,83	-8.238,63
Total ajustes Contabilidad Nacional	16.057,13	108.723,90	-134.210,14	159.527,94	-91.456,26	113.522,96	9.004,19
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-463.000,00	-162.142,30	-7.158,35	-108.170,69	-103.398,45	-178.553,60	-124.264,23
% PIB regional	-1,6%	-0,5%	0,0%	-0,4%	-0,3%	-0,6%	-0,4%
PIB regional estimado (**)	28.526.935,00	29.794.839,22	29.794.839,22	29.794.839,22	29.794.839,22	29.794.839,22	31.066.057,87
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-1,6%	-	0,0%	-0,4%	-0,3%	-0,6%	-0,4%
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	28.526.935,00		29.794.839,22	29.794.839,22	29.794.839,22	29.794.839,22	31.066.057,87

Nota: La necesidad de financiación prevista para el ejercicio 2018 se corresponde con el objetivo previsto para el conjunto del Subsector CC.AA. en dicho ejercicio, sin perjuicio de la posterior aprobación de los objetivos individuales tras la presentación de este PEF.

() Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".*
*(**) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 y 2018 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.*

Cuadro 3.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2016-2018

Para el trimestre de referencia, se proporcionará información sobre los movimientos de las cuentas que registren obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Marzo de 2017
16. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO
 (Miles de euros)

Capítulo	Trimestre	Ejercicio 2016						Ejercicio 2017						Ejercicio 2018					
		Saldo inicial 2016	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2016	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2016	Total aplicado a ppto. 2016	Importe abonado en el ejercicio 2016	Saldo final 2016	Saldo inicial 2017	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2017	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2017	Total aplicado a ppto. 2017	Importe abonado en el ejercicio 2017	Saldo final 2017	Saldo inicial 2018	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2018	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2018	Total aplicado a ppto. 2018	Importe abonado en el ejercicio 2018	Saldo final 2018
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre I	41.029,77	2.423,79	0,00	2.423,79	1.110,13	39.714,11	49.654,46	6.742,29	0,00	6.742,29	0,00	42.912,17						
Capítulo I	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,25	16,67	0,00	16,67	0,00	483,58						
Capítulo II	Trimestre I	6.990,92	793,02	0,00	793,02	0,00	6.207,90	15.548,97	4.446,34	0,00	4.446,34	0,00	11.022,63						
Capítulo III	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IV	Trimestre I	33.162,79	1.478,65	0,00	1.478,65	1.110,13	32.794,27	29.490,76	43,66	0,00	43,66	0,00	29.447,10						
Capítulo V	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre I	870,74	162,12	0,00	162,12	0,00	708,64	1.621,84	2.235,62	0,00	2.235,62	0,00	1.990,32						
Capítulo VII	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	488,54	0,00	0,00	0,00	0,00	488,54						
Capítulo VIII	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre II	41.029,77	5.123,49	0,00	5.123,49	2.022,82	37.939,50	49.654,46	18.989,79	0,00	18.989,79	0,00	90.865,07						
Capítulo I	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo II	Trimestre II	6.990,92	2.753,14	0,00	2.753,14	0,00	4.237,78	15.548,97	12.500,00	0,00	12.500,00	0,00	3.048,77						
Capítulo III	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IV	Trimestre II	33.162,79	2.055,88	0,00	2.055,88	2.022,82	33.140,23	29.490,76	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	26.490,76						
Capítulo V	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre II	870,74	309,61	0,00	309,61	0,00	561,11	1.621,84	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	1.125,94						
Capítulo VII	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	488,54	488,54	0,00	488,54	0,00	0,00						
Capítulo VIII	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre III	41.029,77	6.769,67	0,00	6.769,67	2.246,43	36.269,64	49.654,46	32.488,79	0,00	32.488,79	0,00	27.568,07						
Capítulo I	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo II	Trimestre III	6.990,92	3.763,92	0,00	3.763,92	0,00	3.227,00	15.548,97	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	1.548,97						
Capítulo III	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IV	Trimestre III	33.162,79	2.488,84	0,00	2.488,84	2.246,43	32.920,38	29.490,76	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	24.990,76						
Capítulo V	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre III	870,74	501,51	0,00	501,51	0,00	369,25	1.621,84	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	625,94						
Capítulo VII	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	488,54	488,54	0,00	488,54	0,00	0,00						
Capítulo VIII	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre IV	41.029,77	12.940,95	0,00	12.940,95	21.565,26	49.654,46	49.654,46	25.830,79	0,00	25.830,79	20.222,36	44.046,01	44.046,01	25.404,84	0,00	25.404,84	30.163,79	38.804,97
Capítulo I	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo II	Trimestre IV	6.990,92	4.978,49	0,00	4.978,49	13.536,63	15.548,06	15.548,97	15.548,97	0,00	15.548,97	15.548,97	15.548,97	15.548,97	15.548,97	0,00	15.548,97	15.548,97	15.548,97
Capítulo III	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IV	Trimestre IV	33.162,79	7.088,80	0,00	7.088,80	1.416,78	29.490,77	29.490,76	5.667,05	0,00	5.667,05	5,86	23.882,31	23.882,31	5.241,14	0,00	5.241,14	0,00	18.641,17
Capítulo V	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre IV	870,74	867,91	0,00	867,91	3.623,07	3.623,93	3.623,94	3.623,94	0,00	3.623,94	3.623,94	3.623,94	3.623,94	3.623,94	0,00	3.623,94	3.623,94	3.623,94
Capítulo VII	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	488,54	488,54	488,54	488,54	0,00	488,54	488,54	488,54	488,54	488,54	0,00	488,54	488,54	488,54
Capítulo VIII	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						

NOTA: Pueden producirse diferencias en la evolución de los saldos, fundamentalmente por ajustes, reclasificaciones, cambios de ámbito subjetivo o actualizaciones.

Cuadro 3.3.c) AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERÍODO 2017-2018

Se deberá reflejar el ajuste fiscal necesario para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad fijados para los ejercicios 2017 y 2018. Se elaborará un cuadro para cada año.

AJUSTE FISCAL 2016-2017				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Cierre presupuestario 2016	Previsión PEF Cierre 2017	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	3.830.055,02	4.135.584,11	10.541,76	305.529,09
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	4.190.464,94	4.260.681,92	7.129,60	70.216,98
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	97.740,29	131.838,62	18.063,79	34.098,33
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-458.150,21	-256.936,43	-14.651,63	201.213,78
% PIB	-1,6%	-0,9%	0,0%	0,7%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	-4.849,79	78.382,83	0,00	83.232,62
% PIB	0,0%	0,3%	-	0,3%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	-463.000,00	-178.553,60	-14.651,63	284.446,40
% PIB	-1,6%	-0,6%	0,0%	1,0%
PIB (**)	28.526.935,00	29.794.839,22		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
(**) Para 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF. Para 2017 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

AJUSTE FISCAL 2017-2018				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Previsión Cierre 2017	Previsión PEF Cierre 2018	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	4.135.584,11	4.241.440,98	374,68	105.856,86
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	4.260.681,92	4.201.091,50	-40.485,83	-59.590,42
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	131.838,62	138.845,08	500,00	7.006,46
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	-256.936,43	-98.495,60	40.360,51	158.440,83
% PIB	-0,9%	-0,3%	0,1%	0,5%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	78.382,83	-25.768,63	0,00	-104.151,46
% PIB	0,3%	-0,1%	-	-0,3%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	-178.553,60	-124.264,23	40.360,51	54.289,37
% PIB	-0,6%	-0,4%	0,1%	0,2%
PIB (**)	29.794.839,22	31.066.057,87		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.
(**) Para 2017 y 2018 se considera el PIB según la evolución prevista en el Cuadro Macroeconómico aprobado en Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017.

Cuadro 3.3.d) EVOLUCIÓN REGLA DE GASTO 2017-2018

I15. REGLA DE GASTO				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Presupuesto aprobado	2017 Previsión cierre	2018 Previsión cierre
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	4.279.580,47	4.299.720,50	4.398.128,99	4.345.177,71
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	8.624,76	0,00	-5.608,45	-5.241,14
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	4.288.205,23	4.299.720,50	4.392.520,54	4.339.936,57
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		0,27%	2,43%	-1,20%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	545.944,31	269.580,59	484.140,38	515.301,70
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)	300.736,48	36.938,95	300.720,48	300.720,48
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)	-16,00			
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-3.742,50	-3.051,65	-15.000,42	-19.325,10
E.4. Ejecución de avales				
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.				
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.				
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública				
E.8. Intereses devengados	20.000,00		-4.000,00	5.000,00
E.9. Aportaciones de capital				
E.10. Asunción y cancelación de deudas				
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv				
E.12. Adquisiciones con pago aplazado				
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio				
E.14. Arrendamiento financiero		-1.670,00	-1.674,00	-188,00
E.15. Préstamos				
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas	-619,73		-619,73	-619,73
E.17. Sistemas de financiación de las CCAA. de régimen común	212.000,00	212.000,00	187.000,00	212.000,00
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	166.000,00	166.000,00	166.000,00	166.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia				
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	115.000,00	114.000,00	114.000,00	114.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas	-254.127,96	-227.000,00	-227.000,00	-227.000,00
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-10.285,98	-28.636,71	-36.285,95	-36.285,95
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	136.872,68	22.832,81	128.806,67	128.806,67
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	4.971.022,22	4.592.133,90	5.005.467,59	4.984.044,94
G.1. Intereses	117.000,00	127.553,32	131.838,62	138.845,08
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	43.000,00	158.161,53	32.000,00	32.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	358.000,00	161.307,21	349.100,00	349.100,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)				
G.5. Transferencias a C.C.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)				
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación	212.000,00	212.000,00	187.000,00	212.000,00
G.7. Otros gastos excluidos				
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)	21.000,00	73.115,45	73.115,45	
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	4.220.022,22	3.859.996,40	4.232.413,52	4.252.099,87
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	32.000,00	0,00	4.350,00	3.950,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente	32.000,00	0,00	4.350,00	3.950,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	4.252.022,22	3.859.996,40	4.236.763,52	4.256.049,87
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		-8,53%	0,40%	0,56%

Nota 1: La tasa de variación del gasto computable es la resultante del escenario económico – financiero. Por su parte, las tasas de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo fijadas para el ejercicio 2017 y 2018, aprobadas en el Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016 y 7 de julio de 2017, son del 2,1% y 2,4% respectivamente.

Nota 2: El importe de los conceptos E.20 y E.21 no puede desglosarse, por lo que el concepto E.21 recoge los importes correspondientes a la suma de ambos conceptos

3.4) Evolución del endeudamiento.

Cuadro 3.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2017 Y 2018

Se recoge la evolución de la deuda financiera PDE, prevista para los ejercicios 2017 y 2018.

Cuadro III.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2017			
(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2016 (1 = a+b+...+h)	8.238.363,30	66.828,36	8.305.191,66
a. Valores	396.600,00	0,00	396.600,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	559.145,36	14.318,45	573.463,81
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	54.687,50	54.687,50
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	761.306,78	-2.177,59	759.129,19
e. Fondo de Financiación a CCAA	6.463.111,16	0,00	6.463.111,16
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...+h)	777.819,97	12.045,51	789.865,48
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	167.247,77	2.670,51	169.918,28
c. Préstamos a l/p con el BEI	16.727,91	9.375,00	26.102,91
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	535.644,29	0,00	535.644,29
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	1.003.064,31	0,00	1.003.064,31
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	4.767,87	0,00	4.767,87
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	940.096,44	0,00	940.096,44
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	225.244,34	-12.045,51	213.198,83
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2017 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	8.463.607,64	54.782,85	8.518.390,49
a. Valores	396.600,00	0,00	396.600,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	396.665,46	11.647,94	408.313,40
c. Préstamos a l/p con el BEI	-16.727,91	45.312,50	28.584,59
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	761.306,78	-2.177,59	759.129,19
e. Fondo de Financiación a CCAA	6.867.563,32	0,00	6.867.563,32
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00

Nota: En el epígrafe 3.b. "Préstamos a l/p con entidades residentes" se ha incluido el importe que está previsto disponer en 2017 del préstamo suscrito entre ICO y CARM para financiar la reconstrucción de Lorca tras el terremoto sufrido en 2011.

Nota: En el epígrafe 3.e. "Fondo de Financiación a CCAA" se han incluido, entre otras, las disposiciones en 2017 del FLA 2016 y el importe del déficit correspondiente al objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2017 (0,6%). Sin embargo, no se ha tenido en cuenta la financiación del déficit de ejercicios anteriores.

Cuadro III.4. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2018

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2017 (1 = a+b+...+h)	8.463.607,64	54.782,85	8.518.390,49
a. Valores	396.600,00	0,00	396.600,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	396.665,46	11.647,94	408.313,40
c. Préstamos a l/p con el BEI	-16.727,91	45.312,50	28.584,59
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	761.306,78	-2.177,59	759.129,19
e. Fondo de Financiación a CCAA	6.867.563,32	0,00	6.867.563,32
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	1.004.117,82	14.263,70	1.018.381,53
a. Valores	50.000,00	0,00	50.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	116.353,80	2.814,14	119.167,93
c. Préstamos a l/p con el BEI	23.154,20	11.449,57	34.603,76
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	76.089,30	0,00	76.089,30
e. Fondo de Financiación a CCAA	680.320,53	0,00	680.320,53
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	1.176.263,23	0,00	1.176.263,23
a. Valores	0,00	0,00	0,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	4.767,87	0,00	4.767,87
c. Préstamos a l/p con el BEI	0,00	0,00	0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0,00	0,00	0,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	1.113.295,36	0,00	1.113.295,36
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	172.145,40	-14.263,70	157.881,70
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2018 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	8.635.753,04	40.519,15	8.676.272,20
a. Valores	346.600,00	0,00	346.600,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	285.079,53	8.833,81	293.913,34
c. Préstamos a l/p con el BEI	-39.882,11	33.862,93	-6.019,17
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	685.217,48	-2.177,59	683.039,89
e. Fondo de Financiación a CCAA	7.300.538,14	0,00	7.300.538,14
f. Factoring sin recurso	16.200,00	0,00	16.200,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	42.000,00	0,00	42.000,00

Nota: En el epígrafe 3.b. "Préstamos a l/p con entidades residentes" se ha incluido que está previsto disponer en 2018 del importe suscrito entre ICO y CARM para financiar la reconstrucción de Lorca tras el terremoto sufrido en 2011.